Centro de Capacitación, Información e Investigación Educativa

Dirección de Formación Continúa





LA VOZ

EL GARAGE PARIZZI

GRAN BARATILLO "LA CRUZ ROJA"

Calle Alsina y Belgrano - (Casa que ocupó la tienda de Arrieta)

Memoria gráfica

Recuperando la historia maipuense.

Belgrano 468 – Maipú
Tel. 02268 – 421802 –
E-mail: ciie065@abc.gov.ar
ciemaipu@gmail.com
Facebook Ciie Maipú
Página web: abc.gov.ar/maipu/
Twitter:MaipuCiie



Directores de YPF Serían Acusados de Traición a la Patria

El subgerente de Comercio Exterior de YPF y el director nacional de Hidrocarburos, habrían sido citados por la Justicia en relación con una denuncia presentada por presunto abastecimiento de combustible a la flota británica durante la guerra de las Malvinas, lo que configura el delito de "traición a la Patria", según trascendió en fuentes judiciales. Los funcionarios que habrían sido citados en la causa abierta en el auzgado del Dr. Eduardo Marquardt, secretaría Marcelo Saint Jean son el subgerente de Comercio Exterior de YPF, doctor Hornos y el director nacional de Hidrocarburos, doctor Fernández Seco.

Según la documentación presentada a la Justicia por el periodista Raúl Padro, director de la revista "Reafirmación", Hornos y Fernández Seco autorizaron en sus respectivas áreas las exportaciones de combustibles en cinco barcos, con destino a los Estados Unidos, entre el 26 de mayo y el [illegible] junio pasados.

[illegible]o, patrocinado por el abogado Alvaro Ramírez Arandigoyen, solicitó al juzgado, en una ampliación de su denuncia radicada el 27 de julio, que indague si efectivamente las exportaciones de YPF fueron autorizadas por Hornos en esa e[illegible] y por Fernández Seco en Hidrocarburos.

Las denuncias de Padro están relacionadas con una exportación de Shell y cinco despachos de YPF. Padro dice haber recibido información anónima de los hechos, entre las que se cuentan fotocopias de las planillas de embarque y que después hizo investigaciones por su propia cuenta.

Antes de hacer su primera denuncia judicial Padro publicó los hechos en la revista que dirige y el 27 de julio hizo la presentación ante la Justicia. ("El Día", 11-8-82).

La C.G.T. Azopardo Reclama un Aumento "Sustancial"

BUENOS AIRES, (Télam). — La C.G.T. Azopardo, en un documento dado a conocer ayer, reclamó que se disponga, "antes de que finalice el mes de agosto, un aumento salarial sustancial, obligatorio y masivo, a través de una suma fija que deberán percibir todos los asalariados a partir del primero de agosto", solicitaron también que se reconstituya el Consejo Nacional de Salario Vital, Mínimo y Móvil.

La central expresó que "sólo un aumento de ese tipo podrá provocar una reactivación inicial significativa, y existiendo una capacidad económica ociosa del orden del 40 por ciento, no puede ser inflacionaria". Los dirigentes moderados, en su documento, afirman que "sólo la recomposición salarial reactivará la economía y hará posible la democracia". Señala que "el gobierno ha manifestado como objetivo político el retorno a la democracia, ha hecho público un diagnóstico de la situación y ha implementado un plan económico. La intención manifiesta puede ser compartida —dice la CGT— pero el diagnóstico oficial es incompleto, deja de lado elementos esenciales y no percibe la idea global de la política implementada por Martínez de Hoz y sus seguidores".

"En consecuencia —agrega la CGT Azopardo— el plan implementado es parcial y si no se complementa con otras medidas no tendrá éxito en lo económico ni creará las condiciones necesarias para la institucionalización democrática".

Luego señala el documento que "la esencia política de Martínez de Hoz fue destruir la Argentina moderna, y desarticular su sociedad, para imponer otro modelo o quizás otro país", y explica la central obrera el por qué de su opinión sobre la gestión del ex ministro de Economía, refiriéndose a "la caída de los salarios, el deterioro sanitario y educacional y su descapitalización (de los trabajadores) por la (resolución BCRA 1050), y las altas tasas de interés". Al reclamar que "se debe restituir al sector trabajo aquello de que fue despojado, deban adoptarse dos medidas inmediatas: en primer lugar, debe disponerse, antes que finalice el mes de agosto, un aumento salarial sustancial, obligatorio y masivo, a través de una suma fija que deberán percibir los asalariados a partir del primero de agosto. Sólo un aumento de este tipo —agregan— podrá provocar una reactivación inicial significativa, y, existiendo una capacidad económica ociosa del orden del 40 por ciento, no puede ser inflacionaria".

"La segunda medida que se impone —manifiestan— es la articulación de un sistema eficaz de control de costos y de precios que no desdiga la recomposición salarial como estimulante del mercado interno. Este control de precios no afectará la rentabilidad empresaria, recompuesta a través de las medidas financieras y rancelarias y dispuestas".

Propone seguidamente la central obrera que "en el mes de setiembre debe reconstituirse el Consejo Nacional del Salario Vital, Mínimo y Móvil creado por la ley 16.459, con la estructura y funciones previstas" y en concordancia con lo que estatuye la ley de contrato de trabajo con un salario mínimo, vital y móvil que "asegure al trabajador alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión".

Al concluir reclama también que cesen las intervenciones a las obras sociales, "entregándose sus administraciones a los dirigentes sindicales", y que "debe devolverse los derechos y bienes de la Confederación General del Trabajo, comenzando con la sede de la calle Azopardo 802 a sus legítimos dueños, el movimiento obrero".

Según se supo ayer, el documento original de la CGT Azopardo contenía referencias directas a los industriales, pero en las últimas horas fue reelaborado, para no presentar frontalmente puntos de fricción, y poder continuar en el futuro dialogando, como saben hacerlo los sindicalistas con la UIA.

Paro Ferroviario

BUENOS AIRES, (Télam). — La Coordinadora Nacional de Gremios Ferroviarios, que se reunió ayer en la localidad de Victoria, ratificó la realización de un paro de actividades para el próximo miércoles 18, por 24 horas.

La actitud de la Coordinadora, coincidente con lo resuelto ayer por la tarde por La Fraternidad, queda supeditada a una respuesta que puedan dar las autoridades laborales a sus reclamos salariales.

Informaron los dirigentes del agrupamiento que en las próximas horas, darán a conocer un documento en el que detallarán los reclamos del gremio. Integran la Coordinadora Ferroviaria, representantes de las distintas seccionales de La Fraternidad, Unión Ferroviaria, Señaleros y Personal de Dirección (APDFA).

LA VOZ

Año LXXIX Nº 21.309 | Edición de 12 páginas | MAIPU Jueves 12 de agosto de 1982 | Tarifa reducida Concesión 609 | Precio del Ej. $ 4.000

Julio Grondona se Postularía por la U. C. Radical en Avellaneda

"No me opondría a la postulación", fue la respuesta de Julio Grondona ante la pregunta relativa a las versiones existentes en torno a la supuesta designación para encabezar la lista de la Unión Cívica Radical en las próximas elecciones municipales. O sea que el presidente de la AFA intentaría ser el próximo intendente electo de Avellaneda.

La versión, que comenzó a correr insistentemente en la mañana de anteayer, se habría originado en un encuentro que, presumiblemente, habría sostenido el actual titular afístico con el mentor del Movimiento de Renovación y Cambio, Raúl Alfonsín. Allí, según consignan las versiones, que no fueron desmentidas por Grondona, éste habría dado su "media palabra para aceptar la designación". Grondona, viejo vecino de Avellaneda, domiciliado en Sarandí, tuvo siempre destacada actuación en entidades de la zona, entre las que se destacan Arsenal e Independiente, pero también se preocupó por participar de las actividades de otras instituciones culturales y sociales.

Sin embargo, algunos dirigentes del radicalismo declinaron comentar el hecho "por no conocer a fondo esa designación de boca de las autoridades partidarias".

Grondona, al ser consultado telefónicamente, no negó la posibilidad de la postulación diciendo "puede ser. Yo no me opondría".

De confirmarse la misma, sería el primer candidato a ocupar el "sillón municipal" a partir de 1984, en caso de ser electo por Avellaneda.

Hasta el Miércoles

Con motivo de ser feriado nacional el próximo 17, LA VOZ aparecerá el miércoles 18 y el viernes 20, volviendo posteriormente a sus ediciones habituales de los días martes y jueves.

Da Comienzo el Domingo el Campeonato de Primera División

(INFORMACION PAG. 11)

Banco Provincia Dona 1 Bandera

En un sencillo acto que se llevará a cabo el .7 de agosto, a las 10 45 horas, en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, hará entrega de una bandera de ceremonia donada oportunamente.

Al mismo han sido especialmente invitadas autoridades municipales, religiosas, educacionales, caracterizadas personalidades de la zona y concurrirá en representación del directorio del mencionado organismo crediticio, el gerente de la sucursal local de dicho establecimiento.

De esta manera se pone de manifiesto la importancia que el Banco de la Provincia de Buenos Aires, otorga a la posibilidad de suscitar en el espíritu de la comunidad los más elevados sentimientos patrióticos.

CASFPI: Nuevos Montos

La Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria, comunica los nuevos montos de las asignaciones familiares que entraron en vigencia a partir del 1º de julio del corriente año.

Los subsidios de pago único, fueron elevados a los siguientes importes: asignación por matrimonio $ 1.000.000; asignación por nacimiento $ 1.000.000; nacimiento de familia numerosa $ 2.000.000, adopción $ 1.000.000 y $ 2.000.000 por adopción de familia numerosa. El monto de la asignación prenatal fue fijado en $ 125.000 mensuales.

Agrega CASFPI que los importes de las asignaciones habituales de carácter mensual son los siguientes: asignación por hijo $ 125.000, por familia numerosa $ 125.000; escolaridad primaria $ 60.000, escolaridad media o superior $ 80.000, escolaridad primaria de familia numerosa $ 80.000 y $ 10.000 por la asignación de escolaridad media o superior de familia numerosa.

Por último informa la caja que, cuando se trate de hijo incapacitado o discapacitado, se duplicará el monto de las asignaciones habituales de cobro mensual, a las que el beneficiario tenga derecho con excepción de la asignación por familia numerosa.

Diario LA VOZ
Registro Nacional de la Prop. Intelect.: 140.899
Adherido al Servicio de la Agencia TELAM
Asociado a ADEPA
Propietarios: Mabel S. de Elizondo, Juan J. Barbieri, Carlos D. Spina, Nicolás L. Galante y Ciro Macchi.
Corresponsal en Buenos Aires
Sr. Héctor R. Badié
Manuela Pedraza 5050
T.E. 51-4192 - BUENOS AIRES
Dirección y Redacción:
SARMIENTO 357 - TELEFONO 21001

LA VOZ
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 3 de Setiembre de 1902
Director: JUAN P. CAPUTTO
Consejo de Redacción: Ing. JUAN J. BARBIERI, CARLOS D. SPINA Y JUAN J. ELIZONDO
Consejo de Administración: NICOLAS L. GALANTE Y RODOLFO C. MACCHI
Maipú, jueves 12 de agosto de 1982

Los Créditos Hipotecarios

Las autoridades del Banco Central de la República, que preside Domingo Cavallo, acaban de dar a conocer la comunicación A 200, y mediante la cual se instrumentan las medidas que reducen las deudas y alargan los plazos, para los créditos hipotecarios de vivienda única, con la implantación inmediata de un período de gracia de tres meses, y su alcance llega a todos los créditos que hayan estado destinados a financiar la construcción, refacción, adquisición o ampliación de la vivienda única de uso propio y permanente, o cancelar otros préstamos que hubieran sido contraídos con igual destino.

Dentro de la normativa del nuevo régimen que modifica el sistema de indexación de los créditos hipotecarios (Circular 1.050), anunciado por las autoridades del Banco Central se pueden destacar:

—Podrán utilizar sus beneficios las personas que solicitaron préstamos hipotecarios para financiar refacción, adquisición, etc., como asimismo los que pidieron créditos para cancelar obligaciones originadas por igual motivo.

—Los créditos gozarán de la financiación cuando fueron formalizados antes del primero de enero de 1982.

—Los deudores para utilizar el sistema deberán renunciar a litigios judiciales iniciados.

—En los meses de julio, agosto, setiembre y octubre del corriente año, los deudores sólo deberán abonar una cuota de amortización.

—A partir de noviembre se pagará una cuota por mes.

—El plazo de amortización será de 85 cuotas, equivalente al uno por ciento del capital que adeudan a la fecha de pago.

—Los importes de las cuotas serán ajustados por índice de actualización de préstamos, correspondientes a la comunicación que fija el índice de acuerdo a la tasa fija mensual que establece el BCRA y el saldo adeudado al 30 de junio de 1982, será disminuido en un 5,10% mensual hasta completar una reducción del 15%.

—La cuota inicial será más baja que hasta el presente, dependiendo la desminución que se opere, de las condiciones en que el crédito original había sido pactado.

Se ha aclarado que estas nuevas disposiciones serán aplicadas a los deudores hipotecarios de cualquier banco o compañía financiera, sea pública o privada, y en forma principal al Banco Hipotecario Nacional.

Las autoridades del equipo económico han manifestado en conferencia de prensa, que como consecuencia de las nuevas medidas, las cuotas mensuales serán reducidas, que —por nuestra parte— estimamos será paliativo a la afligente situación económica en que se vive.

Información Municipal de Maipú

17 DE AGOSTO DE 1982

Acto conmemorativo de un nuevo aniversario del fallecimiento del General Don José de San Martín.

9.45: En la Intendencia Municipal de Maipú: Recepción de autoridades locales, y de las delegaciones de instituciones y de establecimientos educacionales.

10: En el Patio de Ceremonias de la Plaza San Martín: Izamiento del Pabellón Nacional por los mejores promedios de las escuelas primarias de Maipú. Canción Aurora. Himno Nacional Argentino. Palabras alusivas a cargo de un docente de nuestra ciudad. Oración a cargo del padre Mario Anzorena S.I.

En el Monumento al Libertador San Martín: Colocación de una ofrenda floral, por parte de la señora [illegible] Alvear y la señora Dina [illegible] Visciancio de Pato, en representación de la primera promoción y primeros profesores del Instituto Adscripto General Don José de San Martín, hoy Escuela Nacional Normal Superior de Maipú. Minuto de Silencio en honor del Libertador y de los hermanos caídos en defensa de nuestra Patria.

10.45: En el Templo Parroquial "Nuestra Señora del Rosario": Entrega por parte del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de una bandera a la Parroquia de Maipú.

11: Misa en memoria de los caídos por nuestra Patria, en el conflicto del Atlántico Sur.

General Guido, sus Cosas su Futuro...

CUMPLEAÑOS

El día 8 del corriente, cumplió años la niña Carla Daniela Baza.

—El día 9 del corriente mes, cumplió años en nuestra ciudad el niño Juan Matías Calvento.

—El día 8 de agosto, cumplió años el jovencito Leonardo Martín Iriart.

—El día 10 de agosto, cumplió años la niña Ana Cepeda.

—El día 10 de agosto, cumplió años Carlos Alberto Heredia.

—El día 12 del corriente, hoy, cumple años la niña Mirtha Viviana Gauna. ¡A todos, felicitaciones!!

FALLECIMIENTO

† Pedro Antonio Blanco, (q.e.p.d.). — Falleció en General Guido a la edad de 85 años, Dn. Pedro Antonio Blanco, el día 6-8-82. Sus restos fueron inhumados el 6-8-82, a las 17 horas, en el cementerio local. Sus familiares agradecen por este medio a todos los que fueron al velatorio, como así también quienes acompañaron sus restos hasta el cementerio local.

VIRGEN PELEGRINA DE LUJAN

El día domingo 15 de agosto nos visitará en nuestra ciudad, la Virgen Pelegrina de Luján, a las 11.30 procedente de la ciudad de Dolores la que permanecerá durante 8 días en la Iglesia Nuestra Señora de la Merced. Se oficiará una misa en la Iglesia al recibimiento de la Sta. Virgen, luego a las 15.30, trasladarla al salón Constancio C. Vigil, donde también se oficiará una misa, para luego llevarla nuevamente a la Iglesia en procesión. Se espera un acompañamiento masivo de nuestro pueblo cristiano acompañando a la Santa Virgen.

OLEOS BAUTISMALES

Recibió los óleos bautismales el domingo ppdo., 8 de agosto de 1982 en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Merced, la niña María Florencia Arrizabalaga, actuaron como padrinos Mónica Arrizabalaga y el joven Martín Seresini, sus padres, Mabel Montenegro y Hugo Arrizabalaga.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MAIPU
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Para el 28 de agosto de 1982, a las 20.30 hs.

ORDEN DEL DIA

1) Consideración y aprobación Memoria y Balance General ejercicio cerrado el 30/6/82; 2) Elección de 1 presidente y 5 miembros titulares por 2 años; 3) Elección 3 miembros suplentes por 2 años; 4) Elección 3 Revisores de Cuentas titulares y 3 suplentes por 1 año; 5) Elección de 3 miembros del Jurado de Honor por 1 año; 6) Elección de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea.

Héctor Bincaz, Secretario — Oscar A. Piergaidi, Presidente

Nota: Si a la hora fijada no hubiere número reglamentario, la Asamblea sesionará una hora después, con el número de socios presentes.

SOCIALES

● CUMPLEAÑOS

El día 15, cumple años Griselda Hernández.

—Hoy cumple años, Marisa Alejandra Cabrerizo.

—El día 14 cumple años Ariel Omar Peralta.

—El día 14, cumple años Fernando Ariel Arribetlz.

—El día 16, cumple años Sergio Daniel Pérez.

—El día 16 cumple años Ariel Gustavo Giorgis.

—El día 16 cumple años la Srta. Berta Castro.

—Hoy cumple años el Sr. Raúl Félix Alza.

—El día 15 cumple años la Sra. María Susana Hernández de Echevaguren.

—El día 17 cumple años Evelina Cejas Harriaga.

—El día 8 cumplió 72 años el Sr. Carlos Tomás Suárez, residente en Buenos Aires.

—El día 11 cumplió años el Sr. Mario Eyherabide residente en General Lavalle.

—El día 5 de agosto cumplió años el Sr. Rubén Azpitia.

—El día 10 cumplió años el Sr. Eduardo Lorenzo Maya.

—Mañana cumple años José Luis Díaz Pasini.

—El día 10 cumplió años el Sr. Miguel Angel Mendiola.

—Hoy cumple años la Sra. Yolanda Franchini de Ferrara.

● JARDIN DE INFANTES Nº 1

Durante el presente mes de agosto, cumplen años en el Jardín de Infantes Nº 1 Rosario Vera Peñaloza, los siguientes niños: el 2, Adriana Vega; el 5, Lorena Sarasola; el 6, Gustavo Flores; el 7, Gustavo Duarte, María Lorena Valor y L. Zubiarrain, María José Gollare el 12; el 15, Elio Gallo y José María Albornoz; el 17, María de los Angeles Lobos; el 29, Diego Lagos y el 31, Gustavo Mancino.

● RINCON CELESTE

El hogar de los esposos Alvarez-Molina, se vio alegrado con la llegada de un varoncito, que nació el día 2 y responderá a los nombres de Andrés Ezequiel.

● Dra. CARMEN GIORGI

Atenderá en el consultorio de Rivadavia 349, el próximo sábado 14, a partir de las 14 horas.

● TE CANASTA

El próximo domingo 15, a partir de las 14.30 horas se realizará un torneo de canasta en el Hogar de Ancianos de nuestra ciudad, organizado por la Cooperadora de dicho establecimiento.

● AGRADECIMIENTO

Antonio Idonel Rodríguez. (Falleció el 5-8-82). Lidia Alegretti de Rodríguez, agradece las ofrendas florales, las condolencias recibidas, y en especial a las personas que se hicieron presente en el acto del velatorio y sepelio.

● MISAS

En la Iglesia Parroquial Ntra. Sra. del Rosario, serán celebradas las siguientes misas: Sábado 14 a las 18.30 horas: por Atilio Reynaldo Capra, en el quinto aniversario de su fallecimiento, intención de J. A. Iribarne y Flia. Domingo 15: a las 10 horas: por Roberto Santiago Velázquez, tercer aniversario de su fallecimiento, intención de su Flia. Por Dr. Felipe Goenaga, intención de su esposa y amigos. Por Esther Soledad Cardozo, intención de su Flia., y por Luis Anastacio y Marcelo Florentino Alvarez, intención de su madre.

● FALLECIMIENTOS

✝ **Juan Omar Daguerre.** Falleció a los 64 años de edad en la ciudad de Dolores el 9-8-82, el extinto por razones comerciales estuvo relacionado en ésta. Sus restos recibieron cristiana sepultura en el cementerio de dicha ciudad.

✝ **Adrián Mastoy.** Falleció en nuestra ciudad, a los 62 años de edad, el extinto se desempeñaba desde hace años en el gremio gastronómico de ésta, sus restos fueron sepultados el miércoles 11, a las 10 horas, en el cementerio local.

COMUNICADO

COMPRE Y APOYE RIFAS AUTORIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU. NO NOS RESPONSABILIZAMOS POR RIFAS FORANEAS.

Colegio de Odontólogos

IX DISTRITO

El Colegio de Odontólogos, IX Distrito de la Provincia de Buenos Aires, comunica que el 11 de setiembre próximo se llevarán a cabo las elecciones de Consejeros de Distrito correspondientes, para la renovación parcial del Consejo Directivo de acuerdo a lo establecido por la ley Nº 6788.

Dr. Horacio Vigliano, Secretario — **Dr. Ernesto Villalba**, Presidente

SALTA 2043 - TEL. 33127 - MAR DEL PLATA

Centro Vasco Anaitasuna

El Centro Vasco Anaitasuna, hace saber a sus asociados, que el Campeonato Mundial de Mus que organiza la F.I.M., se realizará el presente año, en la primer semana de noviembre en Argentina. Torneo que se llevará a cabo como sedes en Buenos Aires y Mar del Plata, teniendo Anaitasuna la recepción de los delegados en nuestra localidad en una "Jornada de Campo".

La pareja que representará a Argentina, surgirá del Campeonato Nacional que se llevará a cabo el 3-10-82 en la ciudad de La Plata.

Las parejas que representarán a Anaitasuna en el Campeonato Nacional, surgirá del campeonato que se realizará en nuestro centro el 27-8-82 a las 20 horas, en nuestra sede. Se invita a inscribirse. Mayores informes a Subcomisión de Mus: Jorge O. Carrera, Juan José Lazcano, Ricardo Carricart y Jorge A. Mariscurrena.

MUNICIPALIDAD DE MAIPU

BALANCE DE TESORERIA CORRESPONDIENTE A ENERO - FEBRERO - MARZO 1982

INGRESOS		
INGRESOS CORRIENTES		
D. Jurisdicción Municipal		
Tributos Municipales	1.612.812.912	
Otros Ingresos	76.796.899	1.689.609 811
De Otras Jurisdicciones		
Regímenes de Coparticipación	1.009.528.764	1.009.528.764
Aportes no Reinteg.	10.500.000	10.500.000
Otros Ingresos	72.052.272	72.052.272
Reembolso de Prést.	42.027.739	42.027.739
Cuentas Especiales	227.884.019	227.884.019
		3.051.602 605
Saldo Caja del Período Anterior	122.029.034	122.029.034
Banco de la Prov. Bs. As. Cheques Emitidos	2.776.516.867	2.776.516.867
Cuentas de Terceros	339.621.663	339.621.663
		6.289.770.169

EGRESOS		
FINALIDAD: 1 Adm. Gral.	646.090.677	
FINALIDAD: 2 Salud Pública (Serv. Mun.)	20.232.901	
FINALIDAD: 2 Salud Pública (Ley 9347 Item 2)	37.182.764	
FINALIDAD: 2 Salud Pública (Ley 9347 Item 3)	520.531.088	
FINALIDAD: 3 Serv. Esp. Urb.	586.007.226	
FINALIDAD: 4 Infraestrc. Vial	576.484.540	
FINALIDAD: 5 Bienestar Social	112.582.506	2.499.111.702
Cuentas Especiales	280.144.400	280.144.400
Cuentas Patrimoniales	12.791.008	12.791.008
		2.792.047.110
Saldo Caja y Banco al próximo período	113.917.746	113.917.746
Bco. de la Prov. Bs. As. Depósitos Efectuados	3.126.106.226	3.126.106.226
Cuentas de Terceros	256.199.087	256.199.087
Caja Chica	1.500.000	1.500.000
		6.289.770.169

M. HAYDEE ZUBIARRAIN, Tesorera — **L. HORACIO TAVELA**, Contador

JORGE H. CIPOLLETTI, Secretario General — **MARIO E. MONTI**, Intendente Munic.

Fauna: Divulgación y Conservación

La fauna y la flora silvestre constituyen importantes recursos naturales renovables esenciales para mantener el equilibrio ecológico de la naturaleza y para la supervivencia y desarrollo del hombre.

La flora silvestre no sólo provee el hábitat a numerosas especies animales, sino que en ella se cumple también gran parte del ciclo biológico del desarrollo y conservación de la vida animal. La flora proporciona a las especies refugio contra la acción de los elementos naturales, alimento para supervivencia y lugar para la procreación de la fauna autóctona, entendiendo así al conjunto de animales, independientemente de su ubicación en la escala zoológica, que habitan dentro de los límites geográfico-políticos de la República Argentina.

A su vez podemos dividir la fauna en relación a su asociación con el hombre y el ambiente en: doméstica-silvestre, y en proceso de domesticación.

Los principales atributos de la fauna argentina, para intentar una evaluación de su importancia, podríamos enunciarlos como sigue:

1. - Valor ecológico.
2. - Valor estético y cultural.
3. - Valor recreativo.
4. - Valor económico.

1. — Valor ecológico: es bien reconocida la importancia que juegan los seres vivientes en el contexto global que constituye la naturaleza como un todo, a tal punto que no existe animal que no intervenga en mayor o menor grado en alguna de las complicadas cadenas alimenticias, y en las cuales unas formas dependen necesariamente de otras para su subsistencia. Es el clásico ciclo que se forma con los organismos vegetales que son devorados por los herbívoros y los que a su vez sirven de alimento a los carnívoros. Se establecen así fuerzas dinámicas en procura de un equilibrio biológico del hábitat.

De aquí comprendemos el interés que entraña la preservación de la fauna. Aún así, debemos ejercitar el debido control sobre aquellas especies que pueden resultar perjudiciales a nuestros intereses, sobre todo teniendo en cuenta que las actividades humanas introducen incesantemente alteraciones diversas en el ambiente, que pueden ser tan favorables como desfavorables.

Lo importante es el reconocimiento por parte del hombre del interés que encierra la fauna en particular, y en conjunto y que se sepa apreciar en todo su valor la íntima relación que guarda con todos los demás eslabones ambientales (gea-flora-agua y clima) y con la misma especie humana.

2. — Valor estético y cultural: La belleza animal ha sido y será una continua fuente de inspiración para el cultivo de las artes y las ciencias y, por consiguiente el mantenimiento de las criaturas en sus propios ambientes naturales hace la felicidad interior buscada por el hombre.

3. — Valor recreativo: No se puede dudar de la importancia que reviste para el hombre la vida silvestre, como un medio de recreación ya que incentiva el desarrollo de actividades deportivas tales como la caza y la pesca.

4. — Valor económico: La fauna silvestre es un recurso natural renovable, y como tal ha venido sirviendo las primordiales necesidades del hombre desde los tiempos más remotos.

Puede decirse que la caza constituyó la primera actividad del ser humano, y que los animales salvajes fueron los primeros elementos indispensables para satisfacer la demanda de alimento, vestido y protección. Sólo cuando el hombre aprendió a valerse de su inteligencia para domesticar las fieras, y a cultivar la tierra para asegurar su subsistencia, la caza, pasó afortunadamente, a un plano secundario de explotación.

En los países evolucionados, la caza tiene sólo un relativo interés como proveedora de alimentos, y en una comunidad como la nuestra, de firme arraigo agrícolo-ganadero, juega en este sentido un rol prácticamente insignificante. No obstante, los animales silvestres, principalmente mamíferos, aves y reptiles, son objeto de una intensa persecución, a fin de obtener una serie de productos orgánicos, todos ellos destinados a proveer de materias primas a las industrias de transformación (grasas, carne, huevos, aceite, pelo, pieles, lana, etc.)

La variedad de rubros, y el peso que ejerce en la producción mundial, ponen de relieve la importancia cuali-cuantitativa de los productos comerciales de la fauna argentina y demuestran que, indudablemente, ésta es un recurso natural renovable de ponderables méritos económicos que puede ser aprovechada pero con la máxima prudencia y organización para asegurar la buena conservación de las fuentes productoras.

La Dirección Provincial de Recursos Naturales y Ecología ha puesto en marcha en plan de Divulgación Conservacionista. El mismo consiste en conferencias y proyección de audiovisuales sobre temas inherentes a los recursos naturales, destinados a establecimientos de enseñanza primaria y secundaria. Si es de su interés, sírvase solicitar dicho servicio a la Dirección Provincial de Recursos Naturales y Ecología, calle 5 entre 39 y 40, La Plata (1900), T. E. 21-3718.

La Provincia Promoverá Consorcios para Construcción de Viviendas

Las autoridades bonaerenses anunciaron anteayer el Plan Solidaridad, destinado a reducir el déficit habitacional en el primer Estado a través de la formación de consorcios para la construcción de viviendas. El programa elaborado asigna activa participación de los propios beneficiarios, que aportarán su trabajo personal.

La operatoria ha sido consagrada a través de la ley 9857, en cuyos fundamentos se consigna que el déficit es del orden del millón de viviendas. Se agrega que hay 317.000 personas en villas de emergencia, encontrándose el 90 por ciento de esas casas precarias en el conurbano.

Se establece que los consorcios podrán ser integrados mediante la participación directa del ente autárquico de aplicación, el Instituto provincial de la Vivienda, o con la mediación de las municipalidades o entidades oficiales y privadas sin fines de lucro. Los beneficiarios deberán contribuir a su construcción aportando trabajo personal y el pago de las cuotas correspondientes. El Estado aportara a título gratuito los terrenos necesarios, y el Instituto proveerá materiales, dirección técnica, asistencia social y financiera, además del adiestramiento para la ejecución de las obras.

EL PRECIO DE VENTA

La norma establece que los aportes que se efectúen por parte del Estado provincial serán valorizados en la forma y modo que se determine en la reglamentación, y constituirán, para cada consorcio, una deuda que será garantizada por las municipalidades o entidades participantes en ellos.

En cuanto al precio de venta de cada unidad habitacional, será fijado en forma proporcional para cada consorcista sobre la base de la mencionada deuda. El precio que resulte será cancelado por cada consorcista en cuotas mensuales ajustables trimestralmente en base a índices que reflejen las variaciones de los salarios, en plazos no menores a los diez años ni mayores a los veinte, pudiendo adicionarse un interés no mayor al 5 por ciento anual sobre saldos. En los fundamentos, además de señalarse el déficit presente, se expresa que el problema tiende a agravarse. Se calcula que durante el decenio 1981-1990, las necesidades anuales de viviendas serán de unas 116.000 de las cuales la actividad privada y los planes FONAVI podrán cubrir solo alrededor del 50 por ciento. En consecuencia, el déficit habitacional anual sería de 58.000 viviendas.

En cuanto al sistema de construcción que se prevé en el Plan Solidaridad, es el de las viviendas industrializadas, que "al mismo tiempo que prevé una vivienda digna y durable —se expresa textualmente— permite que se construya en el tiempo prudencial. Las características de las unidades a construir permiten utilizar terrenos incluidos en el trazado urbano, aprovechándose de esa manera la infraestructura existente, con lo que se produce un ahorro considerable". Por último, se manifiesta que el sistema referido fue diseñado en función de características tales como la descentralización operativa, un tiempo de terminación prudencial y un costo y forma de pago acordes con las posibilidades de los beneficiarios.

Síntesis Informativa de la Zona

MOROSOS SIN MULTA

NECOCHEA. — La Municipalidad de Necochea dispuso no aplicar multas a los deudores morosos de impuestos comunales en este distrito. Lo resolvió el Intendente Municipal, quien respondió a una nota de la Cámara Comercial e Industrial de esta ciudad, que había solicitado "se dejara sin efecto, el sistema de indexación para el cobro de deudas atrasadas, y buscar un sistema acorde a las necesidades económicas actuales".

GESTION POR LA SALADA

GENERAL MADARIAGA. — El Intendente Municipal, contador José M. Rodríguez, días atrás, recibió al director de Recursos Naturales, Ing. Arg. Walter Rodríguez, con quien trató temas inherentes a la Laguna La Salada. En el transcurso de la reunión, se acordó que el Departamento Ejecutivo eleve una nota donde solicite que, mediante un convenio entre la Provincia y la comuna, se estudie la posibilidad de ceder al municipio la parte fiscal de dicho ámbito palustre, con el fin de darle la explotación que está en condiciones de brindar (pesca deportiva, náutica, etc.).

ROBLEDO Y UBALDINI

VILLA GESELL. — Para hoy, tiene previsto el justicialismo de Villa Gesell, la inauguración de su local partidario. De esta manera, comenzará de firme la actividad proselitista en el balneario. Como un anticipo, desde el pasado 28 de julio, se realizan serie de charlas con la participación de destacados dirigentes de esa corriente ideológica. Abrió las exposiciones el ex ministro de Trabajo, doctor Carlos Ruckauf, asimismo serían presencias confirmadas las del ex ministro de Interior y Defensa, Dr. Federico Robledo y Saúl Ubaldini, dirigente de la CGT-Brasil.

NUEVA ESTACION FERROURBANA

MAR DEL PLATA. — El intendente de General Pueyrredón, Luis Nuncio Fabrizio anticipó que "es posible que antes de fin de año se efectúe el llamado a licitación para la construcción de la estación ferrourbana en los terrenos donde actualmente funciona la estación Norte de Ferrocarriles". Sin duda, es ésta una buena noticia luego de las prolongadas y hasta cierto punto productivas gestiones realizadas en los últimos años. "Ya se ha hecho un relevamiento de las necesidades por parte de Ferrocarriles Argentinos —dijo Fabrizio— y se han realizado los estudios de factibilidad del proyecto y de la incidencia de las instalaciones de la moderna estación, en Mar del Plata y la zona". El funcionario especificó que el prepliego de la nueva estructura a crear estará listo para mediados de setiembre "para que sea sometido a estudio por todas las entidades profesionales de la ciudad y se brinden luego las opiniones pertinentes para las modificaciones que se pudieran considerar convenientes". Aclaró Fabrizio que luego de ese paso se realizará el pliego definitivo y se procederá después al llamado a licitación respectivo.

HOMENAJE A ABEL FLEURY

DOLORES. — Al conmemorarse un nuevo aniversario de la desaparición física del eximio guitarrista dolorense "Abel Fleury" el Circulo Tradicionalista de nuestra ciudad que lleva su nombre, le rendirá un sentido homenaje el sábado 21 del corriente en el Teatro Municipal, bajo el siguiente lema: "Noche Estelar de la Guitarra", en el que participarán la Sra. Zulema Fleury y Atilio Fischer.

Será maestro de ceremonia Héctor Ismael Garaguso. Este espectáculo comenzará a partir de las 21.30 horas.

A que Llamamos BRANGUS?

Llamamos así, genéricamente, a todo animal, mocho y negro (o colorado) aprobado por el Inspector oficial de la AAB., con determinada proporción de sangre Cebú (Brahman, Nelore o Tabapuá) y determinada proporción de sangre Aberdeen Angus (negro o colorado).

Así existen cinco variedades aprobadas y con Registro Abierto en la AAB.:

Combinación de dos razas sobresalientes: El Brangus es la combinación ideal de dos razas sobresalientes en sus respectivos caracteres fundamentales. Así, se logra una raza superior aún, para determinadas condiciones, a sus respectivas razas paternas fundadoras.

El Cebú, gracias a una rigurosa selección natural, desarrolló una resistencia a enfermedades y una vigorosidad sin igual. Tolerancia al calor. No tiene tendencia a la acumulación de grasa. Buena producción de leche aún en condiciones de baja nutrición. También se destaca su facilidad de parto y su longevidad.

El Angus, por su parte, es posiblemente la raza con mejor calidad de carne. Se destaca por su precocidad, alta fertilidad y habilidad materna.

BRANGUS: RESPUESTA A UN DESAFIO

Nuestro país muestra una amplia variedad de zonas ecológicas, desde las más rigurosas hasta aquellas reconocidas como ideales para la producción ganadera extensiva de elevada calidad. Vastas zonas, hasta hoy conocidas como "marginales" se están incorporando masivamente al proceso ganadero nacional.

Ese "mosaico" de posibilidades y aptitudes, que determina también una variada respuesta en métodos de producción, desde los más extensivos a los de alta tecnificación, implica el gran desafío del momento.

EL BRANGUS ES NUESTRA RESPUESTA A ESE DESAFIO.

Así, las distintas variedades aceptadas por la Asociación, con distinta proporción de sangre Cebú nos permitirá adecuar nuestro biotipo productivo a la realidad ecológica que nos toque enfrentar

Si ellas son rigurosas, las rusticidad y adaptación al medio serán elementos fundamentales, requiriendo una determinada proporción de sangre Cebú. En la medida que las condiciones se atenúan, deberá aumentarse la proporción de sangre Angus buscando mayor calidad carnicera y precocidad de engorde.

No tenemos "recetas" para el punto de equilibrio, pero sí podemos decirle que estará seguramente en la menor proporción de sangre Cebú que asegure —con suficiente rusticidad— una cría eficiente, por la adaptación al medio y la producción de su rodeo. Lo demás debe aportarlo el Angus o mejor dicho el BRANGUS, que de eso se trata.

CARACTERISTICAS DE LA RAZA FUERTE

El BRANBUS es fuerte. Por donde lo busque. Porque tiene el vigor y la fortaleza del Cebú y la mundialmente reconocida calidad del Angus. No pretendemos que el BRANGUS sea la "panacea universal". Que nadie se engañe ni caiga en espejismos. Pero es un arma formidable. No nos cabe la menor duda. Si Ud. tiene BRANGUS, tendrá en sus manos:

Excelente fertilidad: Su rusticidad de estómago le permite sintetizar rápidamente sus alimentos aún los más toscos. La madre Brangus, normalmente alimentada, entra en celo con rapidez y eficiencia. ....

Mayor peso al destete: Las crías Brangus tienen mayor peso al destete. A menudo se registran diferencias de 30 a 40 kgs. sobre destetes tradicionales.

Capacidad de conversión de alimentos: El Brangus es capaz de sintetizar aún los alimentos más toscos. En zonas favorables con pastos tiernos, ello se traduce en un mayor y acelerado ritmo de crecimiento.

Rendimiento en el gancho: El producto final es altamente rentable por sus peculiares características de res magra, con poca tendencia a la deposición de grasa. Sus buenos rendimientos, 61% - 62%, lo hacen particularmente requerido por los mercados, tanto de consumo como exportación.

Toros "rendidores" en sus rodeos: En condiciones difíciles, los padres BRANGUS muestran todo su potencial. Caminadores, de porte y tamaño adecuado, rústicos, bien mantenidos, de indudable sanidad, aseguran un buen servicio natural allí donde otros fracasan. Calcule Ud. su rendimiento cuando las condiciones son favorables...

El Incremento a los Empleados Municipales

Se conoció el martes 10, a través del Boletín Oficial, el texto de la ordenanza general dictada por el Poder Ejecutivo bonaerense, por la cual se incrementan las remuneraciones básicas y adicionales de los servidores municipales en un 20 por ciento, a partir del 1º de julio exceptuándose las asignaciones familiares y la bonificación especial vigentes al 30 de junio de 1981.

El porcentaje indicado no será de aplicación para los sueldos básicos del intendente municipal, secretarios, subsecretarios y aquellos funcionarios con remuneraciones básicas equivalentes o asimilables. Tampoco regirá para aquellos cuyo sueldo básico sea superior al cargo de director. Para el intendente, secretarios y subsecretarios, el incremento será sólo del 10 por ciento.

OTRAS EXCEPCIONES

El aumento dispuesto no se aplicará sobre sumas otorgadas a cuenta y no comprenderá a:

a) Personal destajista retribuído a comisión, salvo por lo que se le garantice como suma fija, en cuyo caso el incremento se calculará sobre ésta exclusivamente.

b) El personal docente y de carrera profesional hospitalaria municipal que por ordenanzas especiales vigentes tengan derecho a ser retribuídos de conformidad con el régimen de remuneraciones que para iguales tareas se aplique en la Administración pública provincial.

c) El personal cuyas remuneraciones se fijan por convenios colectivos de trabajo.

d) El personal de regímenes especiales retribuidos en base a índices o porcentajes sobre las remuneraciones del personal comprendido en otros regímenes.

e) El personal de carrera profesional hospitalaria regido por la ley 7878 y sus modificaciones pertenecientes a unidades sanitarias y establecimientos hospitalarios municipalizados por aplicación de la ley 9347. Este personal recibirá los incrementos acordados en la Provincia.

Se establece luego que el aumento mínimo de los sueldos básicos mensuales vigentes al 30 de junio último, será de 500.000 pesos. Cuando por aplicación de lo dispuesto la variación de tal concepto no alcanzare dicho importe, la diferencia se liquidará como bonificación especial, sujeta a los aportes previsionales y asistenciales, y será absorbida por futuros incrementos salariales.



PARISI: del 7/8 al 14/8
DEL PUEBLO: del 14/8 al 21/8
SCHIJMAN: del 21/8 al 28/8
PARISI: del 28/8 al 4/9

Cartelera Cinematográfica

JOCKEY CLUB
RIVADAVIA 555 — TELEF. 21021

DOMINGO 15 - TARDE A LAS 16 HORAS
NOTICIARIO Y VARIEDADES
¡LOS REYES DE LA RISA!
GABY - FOFO Y MILIKI
CON ANDREA DEL BOCA
"HABIA UNA VEZ UN CIRCO"
Todo el deslumbrante mundo del circo en un espectáculo colorido, humano y atrayente, con escenas de destreza.

VIERNES 13 - SABADO 14 - DOMINGO 15
NOCHE A LAS 21.30 HORAS
"RELACIONES INTIMAS"
Con DONALD SUTHERLAND
Un film de CLAUDE CHABROL
NOTICIERO ARGENTINO
Volvían del colegio, eran felices...
Liza y Margaret son violadas brutalmente
"VIOLENCIA en el último tren de la noche"
(Prohibida menores 18 años)

Liga Maipuense de Fútbol

COMIENZAN LOS CAMPEONATOS OFICIALES

En su reunión del martes último el Consejo Directivo de la Liga Maipuense de Fútbol, dio a conocer los partidos que se llevarán a cabo el próximo fin de semana y dando comienzo a los Campeonatos Oficiales de primera, segunda y cuarta división.

EN MAIPU

Sábado 14: a las 13.30 horas: En el Estadio Ricardo Otamendi, en cuarta división: Deportivo vs. Independiente (réferee designa Deportivo) y Newbery vs. Atlético (réferee designa Newbery) y en segunda división: Deportivo vs. Independiente, réferee luis Gómez y líneas designados por los clubes actuantes.

Domingo 15: a las 13.45 horas: En el Estadio Ricardo Otamendi, en primera división, a primera hora se medirán Deportivo Maipú vs. Independiente y luego Newbery vs. Atlético Maipú, dirigirán árbitros de Mar del Plata y jugarán de líneas un réferee marplatense y Ramírez.

EN LAS ARMAS

Domingo 15: a las 13.45 horas: Se medirán en cuarta y primera división, Sportivo Las Armas vs. Atlético Labardén, arbitrando en menores un local, y en la división superior un réferee marplatense, colaborando como líneas Carrera y Dufur.

Resultado de una Rifa

La Escuela de Educación Especial Nº 501, comunica a la población, que el poseedor del primer premio, con el número 108, de la rifa Municipal autorizada, fue el Sr. Mario Stropelli. Y del segundo premio con el Nº 125, el Sr. Nicolás S. Fagoaga.

Comienza el Domingo el Torneo de 1ra. División

Con sólo seis equipos en primera división, comenzará el Campeonato Oficial de la Liga Maipuense de Fútbol, el próximo domingo en el Estadio Otamendi y en la cancha de Sportivo Las Armas. Los verdes tricampeones recibirán al juvenil elenco de Labardén, que en el Preparación demostró que pueden ser animadores si se animan y los pibes aguantan algunos posibles reveses que se pueden producir, por lo novel del plantel.

En cuanto a los verdes se solucionó el problema con el hombre gol, recordemos que Antonio Echeverría goleador el año anterior, este año jugará por Atlético, seguramente serán como lo que ha ocurrido en tres años, número uno al título.

En nuestro máximo escenario el flamante campeón del Relámpago, Deportivo Maipú, estrenará el título ante Independiente, la presencia de Madrid en el flamante campeón asegura la cuota de fútbol, tan ausente en la actualidad, los blanquicelestes son una incógnita, eso si va a mostrar al presidente de la entidad, cumpliendo una función por demás difícil y muchas veces ingrata, la de Director Técnico, esperemos que tenga suerte Daniel Moschini.

Y como partido de fondo Jorge Newbery confrontará con Atlético, seguramente será un partido muy duro, el esquema que practica el D. T. Roberto "Tope" Uría, achicando espacios y apretando en toda la cancha, será factor preponderante en el resultado final, la posibilidad de ver a Juan Manuel Lorente como Nº 5 en Newbery y la capacidad de Martín Zubiaurre en Atlético, dirán por qué son grandes jugadores. Desde ya que vamos a lamentar la finura, la habilidad, el toque, y por que no el egoísmo, de los hermanos Oliva, la señorial presencia de Portillo, la lucha de Juan Alza, la inteligencia de Garro, pero por esas cosas que tiene el fútbol, ni Boca ni Cultura de General Guido, estarán presentes este año en primera división, para los que nos gusta el fútbol, estas son deserciones que se van a notar y mucho, en este corto certamen, esperemos que los árbitros cumplan a satisfacción su función.

NEVER.

—0—

Fútbol Infantil en Gral. Madariaga

El próximo sábado 14 y domingo 15, se realizará un campeonato de fútbol infantil en el Club Juventud Unida de General Madariaga, participando además de ese club, Atlético y Español de Villa Gesell, San Vicente de Pinamar e Independiente de Maipú. El Club Independiente de nuestra ciudad que viajará en el colectivo municipal, cita a los siguientes jugadores:

Categoría 7-8 años: Roberto Díaz, Javier Rodríguez, José Ponce, Luis y Jorge Barrios, Juan Ferreyra, A. López y José Gómez.

Categoría 9-10 años: Diego Taveli, Luciano Zubiarrain, Andrés Manzo, J. Elizalde, A. Romero, M. Reinaga, Silvio Díaz, Hnos. Cabello, O. Suárez y Conrado Pajón.

Categoría 11-12 años: Gianinni, Juan Laxalde, Robles, Moschini, Molina, Morfessi, Togni, Carranza, Facundo Coudannes, Tellechea, Fagoaga, Lúquez y Otto Peters.

Fixture Campeonato de Fútbol de Segunda y Cuarta División; Año 1982

SEGUNDA DIVISION

FECHA 1ª: Deportivo vs. Independiente. FECHA 2ª: Cultura vs. Sportivo; Independiente vs. Newbery FECHA 3ª: Newbery vs. Sportivo; Deportivo vs. Cultura. FECHA 4ª: Newbery vs. Cultura. FECHA 5ª: Independiente vs. Sportivo; Deportivo vs. Newbery. FECHA 6ª: Independiente vs. Cultura. FECHA 7ª: Sportivo vs. Deportivo. FECHA 8ª: Independiente vs. Deportivo. FECHA 9ª: Sportivo vs. Cultura; Newbery vs. Independiente. FECHA 10ª: Newbery vs. Sportivo; Cultura vs. Deportivo. FECHA 11ª: Cultura vs. Newbery. FECHA 12ª: Sportivo vs. Independiente: Newbery vs. Deportivo. FECHA 13ª: Cultura vs. Independiente. FECHA 14ª: Deportivo vs. Sportivo.

CUARTA DIVISION

FECHA 1ª: Cultura vs. Labardén; Deportivo vs. Independiente; Newbery vs. Atlético. FECHA 2ª: Atlético vs. Labardén; Cultura vs. Sportivo; Independiente vs. Newbery. FECHA 3ª: Newbery vs. Sportivo; Deportivo vs. Cultura; Labardén vs. Independiente. FECHA 4ª: Newbery vs. Cultura; Sportivo vs. Labardén; Deportivo vs. Atlético. FECHA 5ª: Cultura vs. Atlético; Independiente vs. Sportivo; Deportivo vs. Newbery. FECHA 6ª: Independiente vs. Cultura; Atlético vs. Sportivo; Deportivo vs. Labardén. FECHA 7ª: Sportivo vs. Deportivo; Independiente vs. Atlético: Labardén vs. Newbery. FECHA 8ª: Atlético vs. Newbery; Independiente vs. Deportivo; Labardén vs. Cultura. FECHA 9ª: Newbery vs. Independiente; Sportivo vs. Cultura; Labardén vs. Independiente. FECHA 10ª: Independiente vs. Labardén; Cultura vs. Deportivo: Sportivo vs. Newbery. FECHA 11ª: Deportivo vs. Atlético; Labardén vs. Sportivo; Cultura vs. Newbery. FECHA 12ª: Newbery vs. Deportivo; Sportivo vs. Independiente; Atlético vs. Cultura. FECHA 13ª: Labardén vs. Deportivo; Sportivo vs. Atlético; Cultura vs. Independiente. FECHA 14ª: Newbery vs. Labardén; Atlético vs. Indepndiente; Deportivo vs. Sportivo.

Perdió Boca: Escándalo y Vergüenza

En match disputado anoche por la Copa Libertadores, Boca Juniors cayó derrotado por 1 a 0 en Bolivia, frente al The Stronger, con gol convertido en el segundo tiempo, mediante un tiro penal ejecutado por su ex jugador Juan Ignacio Peña.

1º .. 830	11º .. 513	6º .. 893	16º .. 078
2º .. 411	12º .. 544	7º .. 986	17º .. 667
3º .. 651	13º .. 706	8º .. 875	18º .. 227
4º .. 583	14º .. 124	9º .. 760	19º .. 038
5º .. 352	15º .. 844	10º .. 182	20º .. 248

Maipú no Necesita de Ninguna Obra Pública?

En nuestra edición del 10 de agosto pasado, y ante el anuncio del gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Jorge Aguado, de la construcción de viviendas por parte del Estado bonaerense, nos ocupamos del tema, haciendo especial incapié en que existe un plan de 188 viviendas para nuestra ciudad, aprobado desde hace casi una década y que es una obra postergada para Maipú y sumamente necesaria; que nuestras autoridades municipales deberían insistir sobre su realización ante el gobierno provincial, ante tales anuncios.

Hoy nuevamente y ante las informaciones que han llegado a nuestra redacción, por parte de diarios colegas de la zona, y haciéndose eco de la reunión de intendentes realizada con el gobernador Aguado, el sábado 7 en la ciudad de Ayacucho, y por medio de los cuales se han anunciado diversas obras públicas, a realizarse en partidos vecinos. Ante la falta de anuncio de similares realizaciones para Maipú, debemos nuevamente solicitar de nuestras autoridades municipales su intervención al respecto, pues nos preguntamos: ¿MAIPU NO NECESITA OBRAS PUBLICAS?

Creemos no pecar de reiterativos sobre estos temas, pues la documentación que obra en nuestro poder (transcripta en detalle en página 7), nos obliga como periodistas, a ocuparnos de este asunto, que creemos es irrenunciable, sobre todo cuando están en juego los intereses de Maipú, y ante la falta de información concreta de las obras públicas que la provincia hará y/o proyectará para nuestro partido.

Somos un partido de 266.000 hectáreas, cuyos productores aportan enormes cantidades de carne y cereales, cuyas ventas generan al Estado grandes sumas por impuestos; nuestro comercio — aunque algo alicaído por la situación general— también aporta mediante sus impuestos; y la población en general como consumidor final, o a través del IVA, impuestos internos, etc., aporta lo suyo. A todo esto debemos agregarle los demás impuestos como el inmobiliario, etc., todo lo cual hace, que desde Maipú salga una gran masa de dinero con destino al gobierno, que éste debería retribuir en obras públicas para el partido.

Por todo lo expuesto solicitamos de nuestras autoridades municipales, tomen cartas en el asunto en forma inmediata, solicitando de las autoridades provinciales, las obras que Maipú necesita y viene reclamando desde hace años.

Posiblemente en contra de nuestra prédica se pueda aducir la actual situación económica —que no desconocemos, pues también nos llega— pero estos reclamos tienen andamiento en que: SI OTROS PARTIDOS GESTIONAN Y OBTIENEN OBRAS PUBLICAS, MAIPU LO DEBE HACER, los argumentos para así hacerlo son irrebatibles.

El Paro de UTA de Hoy

BUENOS AIRES, (Télam). — El presidente de la
Unión Tranviarios Automotor (UTA) René Azar,
confirmó anoche que se realizará a partir de las 24
el paro de actividades de conductores de corta, me-
dia y larga distancia, pero no obstante ello dijo que
esperarán en la sede del gremio, en la calle More-
no, hasta las 23,59, una solución al pedido hecho
por el sector. Al término de la reunión de gremia-
listas de la UTA con empresarios y funcionarios del
Ministerio de Trabajo, encabezados por el titular
del área, doctor Héctor Villaveirán, el dirigente gre-
mial señaló que "en ningún momento la directiva
de la UTA había decidido levantar el paro. Este
conflicto —acotó— lleva la adopción de las medidas
hacia la especialidad de corta, media y larga dis-
tancia, y con respecto a este hecho las actuaciones
están iguales a cuando comenzamos a buscar solu-
ciones. La actitud adoptada por el plenario está vi-
gente". Recalcó seguidamente que de cero a 24 de
hoy se hará la medida de fuerza, "pero si hay una
solución a las 23,59, levantamos el paro".

Momentos antes de que finalizara la reunión,
había circulado en el Ministerio de Trabajo, una
versión de la que se hicieron eco algunos medios
periodísticos que aseguraba que se había firmado
un acta-acuerdo entre las partes. Este hecho es el
que desmintió categóricamente el dirigente de UTA
René Azar al término de la reunión.

La decisión gremial se adoptó luego de una larga
jornada de reuniones en la sede de la cartera labo-
ral, donde el dirigente de la UTA René Azar y otros
sindicalistas del sector mantuvieron continuas ne-
gociaciones con el ministro Héctor Villaveirán, pri-
mero con el subsecretario Luis Fava, después, cuan
do el primero se retiró para participar de una reu-
nión del llamado "Gabinete Económico-Social" con
el presidente Bignone, en la residencia de Olivos, y
finalmente otra vez con Villaveirán y Fava.

El sector empresario, también citado como el de
la Unión Tranviarios Automotor al Ministerio de la
Avenida Julio A. Roca 609, concurrió representado
por el titular, Roque Fantino, quien reveló que, an-
tes de haberse decidido llamar al cese de tareas por
parte de los conductores de los microómnibus, el
sector patronal había ofrecido un incremento de
haberes del 15 por ciento, "fuera de si se produce
una recomposición salarial que emane del gobier-
no", lo que poco después, fue desmentido "de mane-
ra terminante" por Azar en nombre de la UTA

SUBTERRANEOS: Al mediodía de ayer, la Em-
presa Subterráneos de Bs. Aires dio a conocer un
comunicado en el que dice que "no está previsto
ningún paro", y que, en consecuencia, "los servicios
serán normales".

LA VOZ

Año LXXIX
Nº 21.310

Edición de
12 páginas

MAIPU
Miércoles 18 de agosto de 1982

Tarifa reducida
Concesión 609

Precio del
Ej. $ 4.000

Pide Explicaciones la U.C.R. Sobre la "Gigantesca Deuda Externa"

La Unión Cívica Radical pidió al Gobierno Na-
cional que explique al pueblo el movimiento de di-
visas en el país desde el primero de marzo de 1976
hasta la fecha, "ante el inexplicable deterioro ex-
perimentado por el sector externo, traducido en
un gigantesco endeudamiento y una reducción de
las reservas" según un documento difundido en
esta capital. El petitorio de la Mesa Directiva de
la agrupación política califica de sorprendente el
estado del sector externo, al tener en cuenta "las
buenas exportaciones de los últimos años y la re-
ducida incidencia que la crisis en los precios del
petróleo tuvo sobre la economía del país, virtual
abastecedor de sus propias necesidades de com-
bustibles". Entre otros puntos, solicita que se co-
nozca las causas que originaron el gran aumento
del endeudamiento externo y caída de las reservas
experimentado a partir del primero de enero de
1979, y también que en el caso del sector público,
se detalle los organismos que contrajeron las obli-
gaciones y el destino de los fondos obtenidos.

Finalmente, la UCR pide que se haga saber
cuáles son los mecanismos que utiliza el Banco
Central para obtener la cancelación de deudas
sin necesidad de recurrir a la utilización de divi-
sas y que se indique la política que se piensa se-
guir en materia de reestructuración de la deuda
externa a fin de aliviar la tensa situación actual.

Declaración del M.I.D. de la Provincia

El Comité Maipú del MID nos ha hecho llegar,
una declaración de la Comisión de Acción Política
de dicho partido, emitida el sábado 14 y que en sus
partes salientes dice: "Luego de las más dramáti-
cas frustraciones y en el centro de una crisis sin
precedentes, consecuencia de una política econó-
mica-financiera de saqueo y destrucción, el país ha
sido convocado a su institucionalización", ante ello
el MID denuncia: "Que en la Provincia de Buenos
Aires no es garantía un gobierno ejercido, por quie-
nes en su momento fueron sostenedores de esa po-
lítica denunciada y repudiada por la mayoría de los
sectores. Su identidad está dada por reiteradas ma-
nifestaciones del actual gobernador, señor Aguado
en favor de alianzas políticas llamadas a heredar
el llamado "Proceso", por su adhesión al plan Mar-
tínez de Hoz y por su postulación del voto califi-
cado" y "que esta realidad se expresa con crude-
za en el cierre de establecimientos industriales y
comerciales, desocupación, falta de poder adquisiti-
vo y del salario...". En otro orden, el documento
manifiesta que el MID reclama: "Que el gobierno
provincial se abstenga de utilizar los resortes de la
administración pública y de las municipalidades en
favor de grupos minoritarios, con los cuales preten-
de la continuidad imposible del actual proceso po-
lítico. También debe derogarse la legislación que ha
desnaturalizado el régimen municipal (Leyes 8613,
8851 y 9448").

Debe reducirse la pesada carga del presupuesto
provincial y las 126 municipalidades; disminuyendo
gastos estériles, racionalizando organismos y supri-
miendo sociedades estatales parasitarias. Hay que
implementar una reforma tributaria destinada a
reactivar la producción, disminuyendo impuestos y
aplicando paralelamente una moratoria fiscal y
bancaria". Finalmente, el MID de la Provincia
de Buenos Aires, afirma "que para superar el fra-
caso de estos últimos años, no hay otro camino que
el que propone, ya que no es posible seguir andan-
do contra la historia y los intereses de la Nación y
del pueblo, porque se ha llegado a lo intolerable".

Información de Todo el Deporte Maipuense de fin de Semana

(PAGINAS 10, 11 y 12)

"La Fraternidad" Dejó en Suspenso el Paro

El sindicato de conductores ferroviarios, La Fraternidad, dejó anteanoche en suspenso el paro nacional de 24 horas que había dispuesto para hoy, al obtener del gobierno el compromiso de una recomposición salarial y un anticipo a fin de etse mes, "al margen de los aumentos generales que disponga el Poder Ejecutivo".

Así lo informó anteanoche, el presidente de esa entidad gremial, Luis Etchezar, al cabo de intensas tratativas desarrolladas durante todo el día en el Ministerio de Trabajo, en las que participaron además de funcionarios de esa cartera, otros de la de obras y servicios públicos, de Ferrocarriles Argentinos y de los demás sindicatos del riel.

Etchezar aclaró que el programa de recomposición será definido "en quince días corridos", por una comisión formada a tal efecto por dos representantes de cada gremio ferroviario y de la empresa, bajo la supervisión del Ministerio de Trabajo. Este organismo concretará su primera reunión el miércoles a las 14.30 horas, en la Dirección Nacional de Relaciones Laborales, y definirá también un anticipo a cuenta de la recomposición, que los ferroviarios podrán cobrar con el sueldo de este mes.

Ante tal acuerdo, Etchezar declaró que "el paro queda en suspenso, porque las condiciones son muy propicias para una solución a nuestros reclamos.

El sindicalista añadió que también están en vías de arreglo los demás puntos planteados, referidos a la reimplantación de los descuentos en compras de medicamentos, la reincorporación de cesantes, mejoras en los haberes para jubilados y pensionados del sector, y que los análisis médicos periódicos tengan en cuenta el deterioro causado por las condiciones de trabajo.

Diario LA VOZ
Registro Nacional de la Prop. Intelect.: 140.899
Adherido al Servicio de la Agencia TELAM
Asociado a ADEPA
Propietarios: Mabel S. de Elizondo, Juan J. Barbieri, Carlos D. Spina, Nicolas L. Galante y Ciro Macchi.
Corresponsal en Buenos Aires
Sr. Héctor R. Badié
Manuela Pedraza 5050
T.E. 51-4192 - BUENOS AIRES
Dirección y Redacción
SARMIENTO 357 - TELEFONO 21001

LA VOZ
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 3 de Setiembre de 1903
Director: JUAN P. CAPUTTO
Consejo de Redacción: Ing. JUAN J. BARBIERI, CARLOS D. SPINA Y JUAN J. ELIZONDO
Consejo de Administración: NICOLAS L. GALANTE Y RODOLFO C. MACCHI
Maipú, miércoles 18 de agosto de 1982

General José de San Martín

Ayer 17 de agosto, se cumplió un nuevo aniversario de la muerte del General José de San Martín, libertador de Argentina, Chile y Perú, acaecida en Boulognesur-Mer (Francia) en 1850.

José de San Martín había nacido en Yapeyú en 1778 y sus padres fueron Juan de San Martín y Gómez y Gregoria Matorras, ambos españoles, hizo sus primeras letras en Buenos Aires, y al cumplir 8 años pasó con sus padres a España, ingresando en el Seminario de los Nobles en Madrid. A los doce años de edad incorporóce en calidad de cadete al Regimiento de Murcia, y fue conquistando sus grados asistiendo a las acciones del sitio de Orán (1791), San Marcial, San Telmo, Colliure, Arjonilla, Bailén, Albuera, etc. En la batalla de Bailén recibió el grado de teniente coronel y el de coronel en Albuera.

En setiembre de 1881 partió para Londres y allí se reunió con otros compañeros de la logia Cádiz con el fin de trabajar por la emancipación de su país. En marzo de 1812 desembarcó en Buenos Aires en compañía de Alvear, Vera, Zapiola, Chilavert y otros, y al punto organizó el cuerpo de granaderos a caballo, que tanta importancia tuvo en la guerra de la Independencia, y a orillas del Río Paraná y frente al convento de San Lorenzo, obtuvo su primera victoria derrotando a las fuerzas al mando del general español Zavala. En el año 1814 ya general, sustituyó a Belgrano en el mando del Ejército llamado de Alto Perú.

Posteriormente organizó el Ejército de los Andes, su propósito era pasar a Chile y desde allí tomar Lima. A principios de 1817 el Ejército emprendió la marcha en dirección a Chile, en pocos días cruzó Los Andes, operación elogiada por los historiadores y estrategas, por su planeamiento y ejecución, con el resultado de el triunfo en Chacabuco. No lo desmoralizó a San Martín la sorpresa de Cancha Rayada, ya que reorganizó sus tropas en Santiago, venciendo posteriormente a los españoles en Maipú dando la libertad a Chile.

Después de vencer grandes dificultades el Ejército de San Martín se embarcó en Valparaíso con rumbo al Perú, las diversas acciones victoriosas —como la batalla de Pasco— y su hábil labor diplomática, dieron la libertad al Perú, donde dio pruebas de sus dotes de estadista.

En julio de 1822 San Martín sostuvo con Bolívar en Guayaquil la histórica conferencia y sobre la cual tanto se ha escrito, renunciando posteriormente San Martín al mando supremo, fijando su residencia en Mendoza, desde donde y al morir su esposa, partió con su hija a Inglaterra y de allí a Francia, donde falleciera el 17 de agosto de 1850. Su figura es venerada en América, que lo considera el Libertador de la misma.

Información Municipal de Maipú

INFORMACION DEL I.O.M.A.; AUMENTO DE COBERTURA: A partir del 1º de julio, el I.O.M.A. aumentó del 80 al 100% la cobertura de los gastos sanatoriales pensión, clínico y operatorio, en los primeros ocho días de internaciones médicas y quirúrgicas. En caso de que continúe la internación, desde el 9º día el instituto se hace cargo del 80 por ciento de los gastos.

Asimismo, desde el 1-6, elevó al 90 por ciento la cobertura de los gastos sanatoriales señalados en las internaciones psiquiátricas agudas, entendiéndose por tales las que tienen una duración de hasta 45 días por año, continuos o discontinuos. Con anterioridad, la obra social cubría el 80 por ciento de las unidades sanatoriales citadas. La medida materializa el propósito de las actuales autoridades del I.O.M.A. de posibilitar una mayor accesibilidad a la atención médico asistencial ampliando paulatinamente los beneficios acordados, dentro de los límites que permitan los recursos económicos del ente. En una próxima edición, se ampliará la presente información.

II JORNADAS PROVINCIALES Y VII JORNADAS PLATENSES DE PSICOLOGIA: Entre el 11 y el 14 de noviembre próximo, en la cuidad de La Plata, se llevarán a cabo las II Jornadas Provinciales y VII Jornadas Platenses de Psicología, que tendrán como lugar de realización el Palacio Legislativo Provincial. El tema central versará sobre "La Psicología y sus áreas de aplicación"; siendo el propósito de dichas jornadas ofrecer un tiempo de intercambio y actualiación cientificza en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con proyección nacional, en lo referente a la Psicología y sus áreas de aplicación, desde una perspectiva integradora de las mismas y prioritando los aspectos clínicos, educacionales, laborales y forenses de su quehacer profesional. Cabe acotar que dicho encuentro se efectuará en adhesión al centenario de la fundación de la ciudad de La Plata. Los interesados pueden solicitar el temario del contenido de las jornadas, con los ítems pertinentes a cada área, en la Municipalidad de Maipú, Departamento de Prensa, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.30 horas.

—El Instituto Cultural del Ateneo de Maipú "Dr. Mario Monti", informa que a partir de la fecha y por causas ajenas al mismo, se suspenderán, por tiempo indeterminado los cursos que se venían dictando de artes plásticas, que incluyen dibujo, pintura y cerámica.

SOCIALES

● CUMPLEAÑOS

[illegible] Eduardo [illegible] Vera

[illegible] años la Sra. Ana María Biaiotta de Díaz Sunico

El día [illegible] cumplió años el Sr. Julián Maxwell.

– El día 19 cumple años la Sra. Zulema Sempe Echart de Barbieri

—El día 20 cumple años Pedro Javier Romay

—El día 20 cumple años la Srta. Betty Barrios.

—El día 20 cumple años la Srta. María Cristina Otero.

—El día 16 cumplió años el Sr. Néstor Ibargurengoitia

El día 16 cumplió años el Dr. Horacio Gustavo Fahey

—Ayer cumplió 86 años don Fernando García, felicitaciones

-El día 15 cumplió años la Srta. Griselda M. Hernández, felicitaciones.

● BODAS DE ORO

Hoy celebran sus bodas de oro matrimoniales, en la localidad de Ranchos, nuestros ex vecinos Yolanda Gianatiempo y Domingo Salas.

● DIA DEL ABUELO

Por ser el tercer domingo de agosto el Día del Abuelo, personal y alumnos de la Escuela Nacional Normal Superior, quieren hacer llegar a todos los abuelos de Maipú su más cálido saludo. Abuelo, sinónimo de ternura, de refugio de nuestras travesuras y del dulce cariño y apoyo.

● RINCON CELESTE

El hogar de los esposos Graciela Gladis Vivas - Julio N. Calvo, se han visto alegrados con la llegada de un varoncito, que nació el día 12 del corriente y responderá al nombre de Matías

● PEÑA DE LA PATRIA: AGRADECIMIENTO

El Jardín de Infantes y el Colegio Primario "Pbro. Mauro Golé", agradecen a través de este medio a todas las personas que brindaron su apoyo, haciendo posible la realización de la Peña de la Patria el pasado domingo 15 de agosto

● LA VIRGEN DE LUJAN

Misionera de nuestra Diócesis, vendrá el domingo 22 de agosto, a las 18.15 horas, esperémosla en la parroquia, para pedir por nuestra patria. Estará hasta el 5 de setiembre. Rosario y meditación: todos los días a las 10 y 18 horas.

● BAUTISMO

En la Iglesia Parroquial, fue bautizada el pasado domingo 15, Miriam Carolina Barragan, siendo sus padrinos María Elida Araujo y Néstor Abel Ferreyra.

● LA VIRGEN MISIONERA

Virgen Misionera, Virgen de la esperanza y de la alegría, el lunes 23 de agosto la recibiremos en el Colegio Primario "Pbro. Mauro Golé", invitamos a todas aquellas personas que deseen acercarse, lo pueden hacer durante todo el día, pero muy particularmente a las 10 y 18 horas para el rezo del Rosario

● MISA

Rodolfo Lakomcik, al cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento, se oficiara una misa hoy a las 18.30 horas, en la Iglesia Parroquial, intención de su esposa e hijos

● FALLECIMIENTOS

† **Mario Héctor Llanos**. Víctima de una cruel enfermedad, falleció a los 58 años de edad en la ciudad de Mar del Plata, sus restos mortales fueron trasladados a ésta, donde recibieron sepultura, en el cementerio de nuestra ciudad, el domingo 15, a las 10.30 horas

† **Severo Ramón Debernardi**. Falleció a los 74 años de edad, sus restos fueron sepultados en el cementerio local, el día 16, a las 17 horas.

Colegio de Odontólogos
IX DISTRITO

El Colegio de Odontologos, IX Distrito de la Provincia de Buenos Aires, comunica que el 11 de setiembre proximo se llevaran a cabo las elecciones de Consejeros de Distrito correspondientes, para la renovacion parcial del Consejo Directivo de acuerdo a lo establecido por la ley Nº 6788.

Dr. Horacio Vigliano, Secretario — **Dr. Ernesto Villalba**, Presidente

SALTA 2043 - TEL. 33127 - MAR DEL PLATA

Creación de la Proveduría de Emplea[illegible]os Municipales

El Sindicato de Trabajadores Municipales de Maipu, considerando la extremadamente difícil situacion económica de todos los agentes Municipales por la que se esta atravesando y en la medida y posibilidades que este sindicato pueda concurrir a [illegible] las dificultades de orden economico de sus [illegible]iados, ha sido el objetivo de la creación de una Proveeduría.

Este sindicato parcialmente inactivo en cuanto a prestacion de servicios a sus afiliados en el orden [illegible] ha considerado a través de sus autoridades [illegible] necesidad de activar su accionar sindical comen[illegible]ndo por la creación de la Proveeduría, a los efec[illegible] de llevar un servicio que gravitará favorablemente en el aspecto económico de cada uno de sus afiliados.

Como antecedente de la actividad de este sindicato, se ha procedido a la reafiliación y actuali[illegible]ción de sus registros respectivos, contando a la fecha con la cantidad de 99 afiliados, además se [illegible]erece destacar las inversiones realizadas en la am[illegible]iación y remodelación de la futura sede de este [illegible]dicato, edificio que también servirá a los fines de [illegible] Proveeduría, que se encuentra ubicado en la in[illegible]rseccion de las calles Rivadavia y Necochea de [illegible]uestra ciudad, esta propiedad había sido adquirida por este sindicato en el transcurso del año 1977, no habiendo podido hasta la fecha por diversas circunstancias adaptarlo a las necesidades de su funcionamiento, que con fondos de aportes sindicales de sus afiliados y la colaboración en el entendimiento de los fines que perseguimos de la[illegible] toridades municipales, se ha logrado nuestro prin[illegible] propósito.

Además este sindicato entiende que los beneficios que se desprendan de nuestra activid[illegible]d [illegible]rresponde que también deben gozarlos los que [illegible] [illegible]te momento no se encuentran en sus puest[illegible] trabajos y que por haber sido integrantes de [illegible] Administración Pública hoy se encuentran e[illegible] [illegible]tuación de retiro, nos referimos específicamen[illegible] los Jubilados y Pensionados Municipales, informa[illegible]doles e invitándoles a que se comuniquen co[illegible] sindicato a efectos de brindarle los beneficios q[illegible] les proporciona la Proveeduría

Además queremos agregar que con el apoyo [illegible] [illegible] los municipales, en el futuro podremos afian[illegible]ar nuestros propósitos y atender otros sistemas de [illegible]eneficios, ampliando y mejorando las prestaciones [illegible]bles del accionar sindical.

[illegible]eremos también agradecer al director de este [illegible]oso periódico por la presente publicación de [illegible] inquietud, en la actividad sindical muni[illegible] [illegible]e nuestra localidad.

[illegible]to de Empleados Municipales de Maipú.

COMUNICADO

[illegible]MPRE Y APOYE RIFAS AUTORIZADAS POR [illegible] MUNICIPALIDAD DE MAIPU. NO NOS [illegible]PONSABILIZAMOS POR RIFAS FORANEAS.

[illegible]itasuna

[illegible]entro Vasco Anaitasuna, hace saber a sus [illegible]o[illegible] que el Campeonato Mundial de Mus [illegible]ganiza la F.I.M., se realizará el presente [illegible] la primer semana de noviembre en Ar[illegible] Torneo que se llevará a cabo como sedes [illegible]nos Aires y Mar del Plata, teniendo Anai[illegible] la recepción de los delegados en nuestra [illegible]d en una "Jornada de Campo"

[illegible]pareja que representará a Argentina, sur[illegible] del Campeonato Nacional que se llevará a [illegible] el 3-10-82 en la ciudad de La Plata.

[illegible] parejas que representarán a Anaitasuna [illegible] Campeonato Nacional, surgirá del campeo[illegible] que se realizara en nuestro centro el 27-8-82 [illegible] 20 horas, en nuestra sede. Se invita a ins[illegible]rse. Mayores informes a Subcomisión de [illegible] Jorge O. Carrera, Juan José Lazcano, Ri[illegible]do Carricart y Jorge A. Mariscurrena.

ISSARA: Reajustan los Aportes

A [illegible] del 1º de julio de 1982, las remuneraciones básicas para el personal comprendido en el Régimen Nacional del Trabajo Agrario han registrado variaciones, se han fijado para el trabajador rural los siguientes sueldos básicos: Peones generales $ 1.417.300, Ayudantes de especializados pesos 1.721.700. Personal jerarquizado: Puesteros pesos 2.181.100. Capataces $ 2.886.700; Encargados pesos 3.373.600, para todo el país excluidas las provincias de Chubut, Santa Cruz y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ello significa, que las retenciones de los aportes que los empleadores deberán efectuar a sus trabajadores para el ISSARA necesariamente estarán referidas a las cifras más arriba citadas, incluyendo las que, en exceso de dicho margen, hubieran acordado los empleadores como formando parte de la remuneración habitual del trabajador, unilateralmente o por convenio de partes, ocurriendo algo similar con sus contribuciones.

El artículo 4º de esta resolución del Ministerio de Trabajo que lleva el Nº 65 y fue emitida el 5 del corriente expresa que: "Además de la remuneración fijada para la categoría el personal percibirá una bonificación por antigüedad equivalente al uno por ciento (1%) de la remuneración básica de la categoría por cada año de servicios. Esta bonificación formará parte del salario a todos sus efectos.

Comunicado de la Comisaría de Maipú

Las personas que figuran en la lista adjunta, deberán presentarse en la Seccional de Policía de Maipu, todos los días hábiles, en el horario de 10 a 16 ante el encargado de REPAR, a los fines de retirar la credencial de identificación de armas de uso civil condicional declaradas en el transcurso de los años 1980-81.

Martínez Juan Carlos; Marchiani Edelberto Ramón, Martínez Nicasia Elisa, Millán Segundo Federico, Molina Mario Vicente; Marino Juan José, Morales Raúl Horacio, Ohaco Arístides Raul; Orquin Juan Martín, Ortiz Mario Oscar, Irastorza Damasio, Perguidi Nelo Antonio, Perazo Agustín Amílcar, Pavón Raúl Miguel, Prario Humberto Roque, Pagura Marino, Podazza Ulderico Ramon, Pereyra Máximo Lindor; Pérez María Hermida, Parra Ignacio Juan; Pedrero Félix Américo; Pavón Jorge Omar, Palaveccino Carlos Alberto, Rodríguez Roberto Oscar, Rodríguez Victor Raúl, Russo Augusto; Ríos Cesar Aníbal; Romay Juan Alberto, Rodríguez Rubén Alfredo; Rodríguez Hector Albano, Suárez Angel Rubén, Suárez Luis Mario; Suárez Aldo Enrique; San Millán Alberto Obdulio; San Millan Hilda Ramona, Suárez Marcelo Bernabé, Sampellegrini Alberto Oscar; Santilli Carlos Martín, Serrudo Oscar Mario; Sosa Nicasio, Sargenti Roberto, Sotuyo Evangelisto Nolasco, Signago Nicolas J[illegible]; Sagania Juan Pedro; Sansiñena Luis Martín, Torres Dilfredo Oscar, Tisnes Raúl Oscar, Togui Elberto Irán; Tetaz Pedro Oscar; Torrilla Juan José, Torres Alfredo Omar; Uribe Juan José; Urquiza Juan Carlos; Verón Alida Leonor; Valdez Abdon Miguel; Vincent Nelly Esther; Xhardez Hugo Alberto; Yerbehety Eduardo Alfredo; Yané Luis Oscar; Yerbehety Pedro Horacio; Yerbehety José Alberto.

Creación de la Bolsa del Libro

La Escuela Nacional Normal Superior, anuncia la creación de la Bolsa del Libro. Su responsable es el profesor Federico Oscar Leon, quien junto a los alumnos del Anexo Comercial Nocturno, llevaran a cabo esta loable tarea.

[illegible] por los domicilios de la localidad [illegible] solicitar libros de texto a nivel Primario, Secundario y Terciario, como así también de lectura recreativa y literatura. Los mismos [illegible] el material bibliográfico que se prestará en la Biblioteca del establecimiento, a los alumnos que así lo requieran.

El lema que anima esta campaña es el siguiente: "Done un libro - Ayude a un estudiante"

Obras para la Zona, Resultado de la Reunión de Intendentes de Ayacucho

En la reunión de intendentes realizada en la ciudad de Ayacucho el sábado 7 del corriente, el gobernador de la Provincia Jorge Aguado y los intendentes de Dolores, Castelli, Chascomus, General Belgrano, General Guido, General Alvear, Las Flores, Magdalena, Maipú, Municipio Urbano de la Costa, Pila, Tordillo, Rauch y Ayacucho, y en la cual se han anunciado diversas obras publicas para la zona. De algunos diarios de la zona, con los cuales mantenemos canje, hemos extraido datos sobre las mismas, que transcribimos, haciendo la aclaración que del resto de los partidos asistentes a dicha reunión no tenemos información.

PARA AYACUCHO

AYACUCHO. Nuestro colega LA VERDAD, informa que el gobernador Aguado, en la reunión de intendentes del día 7 ppdo., ofreció una conferencia de prensa, anunciando en la misma las siguientes obras solicitadas por la Municipalidad de Ayacucho: Cooperadora Escuela Nº 34, solicitó el envío de un aula modular, pedido que fue concedido. Jardín de Infantes Nº 2: Se va a crear este Jardín de Infantes, que comenzará a funcionar en el año lectivo 1983. Edificio Escuela N. 7: En la primera licitación del "Plan Belgrano", se incluirá esta Escuela cuyo edificio estará terminado para 1983. Marcacion Ruta 29, a solicitud de la Asociación Rural de Ayacucho, en un período de 60 días comenzarán los trabajos de marcacion. Canales Derivadores Perimetrales: Ante el planteo al respecto de la Cámara de Comercio, se firmó un convenio entre la Dirección de Hidráulica, para efectuar un estudio, a fin de establecer por dónde se efectuarán este tipo de canales. Arroyos Tandileofú, Chelforo y Canal 2: En el corriente año 1982 la Dirección de Hidráulica va a licitar el estudio de estas cuencas. Ruta 60: La provincia está en condiciones de licitar desde Huanguelén hacia el Este y de Rauch al partido de Ayacucho si se consiguen las tierras, se abrirá la traza y se mejorará, por el momento no se está en condiciones de licitarla. Camino Solanet a Labardén: Si se consiguen las tierras a ceder se va a abrir para darle salida a un grupo de gente que allí esta un poco encerrada. Acceso Ayacucho: El gobernador Aguado manifestó que pese a que la provincia no tiene previsto el acceso desde la ruta 29 a Ayacucho, ha aceptado que si se consiguen las tierras necesarias, por lo menos se abrirá la traza y se hará un camino entoscado.

PARA CASTELLI

(De nuestro colega "El Noticiero"):

Viviendas: En la reunión del sabado último con el Sr. gobernador y los señores ministros, el Intendente Municipal de Castelli hizo llegar su preocupación por la falta de viviendas para personas de medianos y escasos recursos, de las que adolece el Partido de Castelli, observando que las viviendas del plan FONAVI que en número de 150 le fueran asignadas para una futura adjudicación, no solucionarían un problema inmediato, ya que los costos de su construcción no estarían acorde con los recursos de los vecinos, siendo preocupación la construcción de 40 nuevas viviendas por el régimen de la Ley 9104, por la cual el municipio administra los fondos adjudicados.

Hidráulica: Se informó en la antes citada reunión que la limpieza del Canal 15, como así también la reconstrucción de terraplenes, han sido previstas para el primer semestre de 1983.

PARA CHASCOMUS - MAGDALENA

(De "El Nacional" de Dolores)

Se licitará en noviembre el camino Chascomus - Ranchos: Se informo que a raíz de las gestiones realizadas por el intendente, el gobernador de la provincia, Jorge R. Aguado, ha impartido instrucciones a la Dirección de Vialidad para la ejecución, por ese organismo, de la pavimentación de la Ruta Provincial Nº 20 entre Chascomús y Ranchos.

Tal decisión fue ratificada en la reunion zonal de intendentes llevada a cabo en Ayacucho informándose que la obra será incluida en el presupuesto de la Direccion de Vialidad del presente ejercicio, previéndose su licitación en noviembre del corriente año. La pavimentación de la ruta provincial Nº 20 —que supondrá el enlace afirmado con el importante nudo caminero que conforma Ranchos— estaba prevista en los programas de Vialidad posteriormente cercenado a raiz de los sucesos del Atlántico Sur, que obligaron a una importante contención del gasto público, con el consiguiente replanteo de prioridades.

Levantadas dichas restricciones se resolvió reincorporar al Plan de Obras 1982 dos tramos de dicha ruta, el mencionado en el Partido de Chascomús, y el de Magdalena a Vieytes para enlazar dicha ciudad con la ruta provincial N. 36.

EN DOLORES

Pavimentarán la calle Mitre hasta la ruta 63: (Del "Tribuno"). Una de las obras que el intendente Sr. Pedro C. Macchi había solicitado al gobernador en su visita a Dolores, fue la pavimentación de la calle Bartolomé Mitre en todo su tramo de tierra hasta empalmar con la ruta provincial N. 63.

En la reunión con el gobernador en Ayacucho al exponer ante el ministro de Obras Públicas y autoridades de Vialidad, se logró la firma del respectivo convenio entre Provincia y Municipio, que se concretó en el lugar conforme al cual, se ha logrado incluir partidas por un total de 600 millones de pesos para poder dar inicio a la obra en el corriente año 1982, colocándose la partida restante hasta cubrir el monto total que ascenderá a cerca de 4.000 millones en el presupuesto de 1983.

La obra se encarará tan pronto se cuente con el respectivo proyecto y se finalizará en un lapso previsto de 180 días. El aporte provincial es del 50 por ciento, mientras que el otro 50 por ciento corresponde a la Municipalidad de Dolores.

La supervisación de la obra estará a cargo del municipio, el que hará las respectivas licitaciones y se hará responsable del cumplimiento del contrato.

La calle Ing. Quadri: Cabe destacar que el intendente municipal Sr. Pedro C. Macchi, hizo mención respecto a la posibilidad de pavimentar el acceso hasta la ruta 63 por la calle Ing. Quadri, constatándose graves problemas por parte de los técnicos dado lo bajo del terreno en toda su extensión. No obstante ello se harán nuevos estudios para encontrar la solución que contemple los intereses de todos los vecinos para incluirlos en los proyectos del período 1984/85.

Síntesis Informativa de la Zona

EL MUC IMPULSARA LA PESCA COMERCIAL

MAR DEL TUYU. — A partir de una iniciativa del intendente municipal del Municipio Urbano de la Costa, destinada a desarrollar la pesca comercial en la zona, los empresarios de esta actividad decidieron conformar una cooperativa que los agrupe. La convocatoria del jefe comunal, dice "Pionero", se fundamenta en que el citado desarrollo de la pesca comercial contribuirá a la caracterización del MUC, como Municipio de Mar, uno de los objetivos fijados por la política municipal. Por otra parte al activarse ese sector económico, se crearán nuevas fuentes de trabajo y se logrará un mayor consumo de pescado en la zona, mejorando el nivel dietético de sus habitantes y abaratando el costo del producto.

LUCHA CONTRA LA COTORRA

CHASCOMUS. — Según informaciones vertidas por la Comisión de lucha contra las Plagas del Partido de Chascomús, hasta el fin de semana pasado se ha realizado el tratamiento contra la cotorra en 218 establecimientos, fumigando 9069 nidos.

Para este operativo se utilizaron 700 litros de producto y las tareas estuvieron a cargo de 3 equipos, supervisados por un técnico delegado del Ministerio de Asuntos Agrarios.

Denuncia. — Vecinos, propietarios de campos de la zona entre Santo Domingo y General Guido, se han hecho presentes en este diario, denunciando que en los últimos días han sido destruídos y sustraídos una importante cantidad de los cables que pertenecen al Ferrocarril y que eran utilizados en el telégrafo ferroviario.

La destrucción y sustración, alcanza hasta las cercanías de General Madariaga. ("El Tribuno"), de Dolores.

UNIDAD HOSPITALARIA

MAR DE AJO. — Mar de Ajó contará con una Unidad Hospitalaria para antes de fin de año, y la misma se construirá en 700 metros cuadrados, conteniendo hall central, Administración, Guardia, Farmacia, Sala de Primeros Auxilios, Salas [illegible] traccinó odontológica, Pediatría, Clínica g[illegible], Cirugía, Rayos X, Obstetricia, Salas de est[illegible] ción y comandos, Laboratorios y Grupos San[illegible]

PAVIMENTARAN ULTIMO TRAMO DE AVD[illegible]

VILLA GESELL. — En el despacho del [illegible] rio de Gobierno, Alfredo Ezpeleta se llevó [illegible] una ceremonia en cuyo transcurso se procedió [illegible] bricar los convenios para efectuar la pavi[illegible] ción de la zona sur de la Avenida 3 princ[illegible] teria de esta localidad balnearia.

Para tal fin, se hicieron presentes en di[illegible] pendencia del edificio municipal el agri[illegible] Orlando Ponte, Néstor Rabino, ambos func[illegible] de la Dirección Provincial de Vialidad de[illegible] Mar del Plata, quienes en representación d[illegible] repartición suscribieron el convenio de marras, haciéndolo en representación del municipio urbano de Villa Gesell, el secretario de Gobierno, Alfredo Ezpeleta. De acuerdo con lo informado, los tr[illegible] darán comienzo en el transcurso de los próximos días, extendiéndose las obras desde el Paseo 141 hasta el Paseo 150 empalmando luego con el acceso sur. Para la realización de estos trabajos, Vialidad Provincial, aportará fondos para cubrir el 5 por ciento de los mismos, mientras que el resto deberá abonarse con cargo a los frentistas.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MAIPU

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el 28 de agosto de 1982, a las 20.30 h

ORDEN DEL DIA

1) Consideración y aprobación Memoria y Balance General ejercicio cerrado el 30/6/82. 2) Elección de 1 presidente y 5 miembros titulares por 2 años, 3) Elección 3 miembros suplentes por 2 años, 4) Elección 3 Revisores de Cuentas titulares y 3 suplentes por 1 año; 5) Elección de 3 miembros del Jurado de Honor por 1 año. 6) Elección de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea.

Hector Blueaz, Secretario — Oscar A. Pierruldi, Presidente

Nota: Si a la hora fijada no hubiere número reglamentario la Asamblea se iniciará una hora después, con el número de socios presentes.

BRANGUS: Normas de Identificación

Para identificar a los Brangus, contamos con tatuajes en la oreja: 1) Letra que indica variedad y número de registro particular, idéntico al tatuaje a fuego en lomo o anca; 2) Sigla AB indica aprobación genotípica, 3) Marca en la paleta o lomo indica el registro a que pertenece; P Preparatorio; A: Avanzado (padre y madre identificado); C. Controlado (madre y padre sin identificar); si no tiene letra alguna pedigree (los cuatro abuelos identificados); 4) En el anca número de registro particular; 5) En la pierna, marca del propietario y 6) en la fosa ilíaca, variedad que indica porcentaje de sangre Cebú.

M: Media sangre (50 por ciento)
Y: 3/8 (37,5 por ciento)
T: 3/4 (75 por ciento)
U: 1/4 (25 por ciento)
N: 5/8 (62,5 por ciento).

Es probable que en materia de compras, nada podamos enseñarle. Nadie mejor que Ud para saber qué toros son de su conveniencia y cuáles no están en sus planes.

La Asociación Argentina de Brangus, tiene sus armas —administrativas y técnicas— para procurar rodearlo de las máximas garantías que Ud., como productor tiene derecho a exigir.

El Brangus ha aparecido en el mercado con fuerza y vigor. Su presencia llena una necesidad de las zonas marginales, ávidas de reproductores de probada rusticidad y adaptación al medio, capaces de generar procesos productivos rentables, con probada calidad carnicera.

Como todo hecho masivo, es por momentos incontrolable y a veces, empezamos a ver Brangus donde no los hay. A través de los remates y exposiciones que auspicia, bajo control extricto de su cuerpo de inspectores, la Asociación Argentina de Brangus pretende, con la seriedad y responsabilidad que caracteriza tal acción, crear un mecanismo que garantice al productor la condición de inscriptos y aprobados de nuestros registros, de los reproductores que se ofrecen en venta.

Por otra parte la presencia de la AAB y su personal técnico, le abre un mecanismo de consulta y asesoramiento, que podrá orientarlo sobre variedades o porcentajes de sangre para obtener el máximo de su inversión.

Las normas de identificación de cada reproductor le asegura, en todo momento, lo que está comprando y así evitarse sorpresas. Como se ve, el Brangus tiene sus armas y las usa, en beneficio suyo y de la raza.

Exposición Ganadera

BALCARCE. — La Sociedad Rural local, anunció que en octubre venidero realizará la muestra anual de ganadería. Los interesados en alquilar espacios en el predio de la avenida Centenario, deberán dirigirse a la entidad, como también las entidades de bien público que deseen explotar quioscos y el comedor durante los días de la exposición.

Jorge Newbery y Atlético Maipú Igualaron 1 a 1

[illegible] área de [illegible] muchas veces bien [illegible] no obstante [illegible] de Uria con pase a [illegible] a Marruedo y con este [illegible] a Atlético se van a los [illegible]

[illegible] el segundo tiempo con las mismas [illegible] casi siempre dominando Newbery [illegible] el partido se [illegible] ambos [illegible] del mismo [illegible] un empate. Como figuras por el lado de Newbery se destacaron [illegible] llevando la pelota desde el medio campo [illegible] el partido y también Dardo Rías con una seguridad notable en la marcación. En Atlético se destacó [illegible] posiblemente la figura de la cancha, pese a una salida en falso, y en el medio campo Pariel y Zubiaurre, especialmente este último, ya que no solamente quitaba, pues también alimentaba a sus delanteros especialmente al [illegible] Echeverría, que también estuvo lejos de sus últimas actuaciones.

ATLETICO: Lartiga, Uria, Jorge Lorente, Velázquez (Barros) y Luis Lorente (C), Ruiz, Albariños, M. Pariel, Echeverría, Zubiaurre y J. D. Sosa (Javier [illegible]). Gol: Sosa a los 12' del primer tiempo. D. T.: Pedro Bendo, K. Juan Eizalde.

NEWBERY: Marruedo (C), De María, Capelli (Rodríguez), Fadella y Juan M. Lorente, Rías, Garcilazo y Mendez, Stefani, Vidal y Piuri. Gol: Piuri a los 21' del segundo tiempo. D. T.: Ricardo Vidal. Klogo: [illegible] y utilero María [illegible]. Arbitro: Acosta. Líneas: Castiñeira y Gomez. Recaudación: pesos 1.600.000.

VENDO o alquilo kiosco de madera. Tratar: Italia y Avellaneda.

SE DICTAN clases de dactilografía. Madero 445.

TURNOS DE FARMACIAS

DEL PUEBLO: del 14/8 al 21/8

SCHIJMAN: del 21/8 al 28/8

PARISI: del 28/8 al 4/9

Cartelera Cinematográfica

JOCKEY CLUB

RIVADAVIA 656 — TELEF. [illegible]

VIERNES [illegible] AL DOMINGO [illegible]

NOCHE A LAS [illegible] HORAS

NOTICIERO ARGENTINO

"TESORO MIO"

ZEUDI ARAYA - JOHNNY DORELLI

SANDRA MILO - [illegible]

"LA DESOBEDIENCIA"

[illegible]

DOMINGO [illegible]

NOTICIARIO Y VARIEDADES

[illegible]

"DOS LOCOS EN EL AIRE"

[illegible]

[illegible] Inaugural Vencieron Los Armas y Deportivo Maipú por 1-0

[illegible] el primer tiempo.

[illegible] desde su posición. Atlético Labardén [illegible] mejor las cosas y no merecía [illegible] tan rápido.

[illegible] en salir a esperar a Togni [illegible] el ataque de Labardén allí venía el problema para la extrema defensa de Sportivo, que no [illegible] con las rápidas y fuertes Ponce y Valdez y [illegible] pelota que el novel Togni le ganó en el salto [illegible] la misma fue tomada por Valdez [illegible] a Sturman, tiró centro hacia atrás y [illegible] al área, marró inexplicablemente [illegible] cuando ya Bahleke estaba jugando [illegible] la tranquilidad para los blancos verdes [illegible] Albarengo fue trabado sucesivamente por [illegible] de Labardén, y el árbitro bien ubicado [illegible] la pena máxima que Cueto se encargó de [illegible] todavía festejaban los parciales cuando [illegible] aprovechó una falla, entre Bahleke y Gaz[illegible] al corner [illegible] a Atlético [illegible] posibilidades [illegible]

[illegible] Iriart y Guevara, sólo tenían enfrente [illegible] y como Coronel y Cueto estaban borra[illegible] los embates [illegible] salida [illegible] y Alva[illegible] primer tiem[illegible]

[illegible] Al reinicio [illegible] fueron la falta de [illegible] de Labardén y [illegible] todo el campo [illegible] tratando de lograr algún contragolpe, pero la retaguardia verde se afirmó y no hubo fallas como en el primer tiempo; entonces creció el [illegible] Benavidez que fue el hombre que más [illegible] con sus tiros bien dirigidos, pero el arquero fue imbatible en los últimos 45', y se llevó todos los aplausos el domingo. Ganó Sportivo Las Armas, mereciendo el triunfo en la parte final.

SPORTIVO LAS ARMAS: Bahleke, Sturman, [illegible] Benavidez y [illegible], Coronel [illegible] Cueto, Ezpondaburu, Lobos y Alvarengo. Gol: Roberto Cueto de penal a los 14' del primer tiempo. D. T.: Mario Echeverría.

ATLETICO LABARDEN: Carrica, Ortiz, Castro, Marcelo Blanco y Maldonado, Bareza (Guevara), Iriart (Alberto Blanco) y Guevara, Ponce, Togni y Valdez. D. T.: Hugo Martínez. Arbitro: Tassara. Líneas: Di Paolo y Dufur.

CUARTA DIVISION

Sportivo Las Armas se impuso a Atlético Labardén por 9 a 0, con goles de Russo (4), Horacio Jurado (2), Echeverría, Cueto y Dante Jurado.

DEPORTIVO MAIPU 1 INDEPENDIENTE 0

En el primer partido del inicio del campeonato oficial, se midieron Deportivo Maipú e Independiente, que terminó con el triunfo de los primeros por 1 a 0, el trámite fue favorable a Deportivo hasta los 20' del primer tiempo, pero de allí en más, fue de trámite sumamente parejo, muy corrido y con poco peligro para las vallas, así fue transcu[illegible]

[illegible] la valla de Azpitia los hacían [illegible] defensores [illegible] Correa [illegible] Otro [illegible] sobre el área rival donde Goenaga y [illegible] lo propio incluso algunas veces [illegible] Deportivo ganó por ser un conjunto [illegible] armado, con más [illegible] y por esa mínima [illegible]. Debemos destacar la buena actuación del árbitro marplatense Abel Castiñeira.

DEPORTIVO MAIPU: Azpitia, Ibarra, Correa, [illegible] y Díaz, Pietrocovsky, Bafarini y Madrid; J. [illegible] (Marchetti), Romay (Luna) y G. Fernández. Gol: Guillermo Fernández a los 45' del primer tiempo. D. T.: Raúl Fernández.

INDEPENDIENTE: Moreno, Pruzanto, Goenaga, [illegible] y Pérez, Vidal, Merlo y Reneio (Oliferuk); [illegible] (Sotuyo), López y Palmieri. D. T.: [illegible]. Arbitro: Castiñeira. Líneas: Acosta y Ojeda.

NEVER.

Ganó Elsa Podazza en Dolores

Nuevamente la representante maipuense Elsa Podazza, triunfó en 1.500 metros en la ciudad de Dolores, con un tiempo de 5'28". En esta oportunidad intervino en el campeonato que organiza el Ministerio de Educación, y representando a la Escuela de Educación Técnica Nº 1 de nuestra ciudad. la prueba se disputó el sábado 14 y clasifica solamente a ganadores, que posteriormente competiran por las finales zonales, que se efectuarán en ... el próximo 14 de setiembre.

BASQUET EN INDEPENDIENTE

En el gimnasio del Club Independiente, se realizaron partidos de básquetbol, entre los locales y River Plate de Coronel Vidal, los cuales arrojaron los siguientes resultados:

Infantiles (13-15 años): Se impuso Independiente por 25 a 21, y su plantel fue: Elizalde, Buffoni Lago, Rojas, Migel, Benittez, Bottini, Astarloa, Choino, Villar y Muliero.

Cadetes (Hasta 18 años): Se impuso la visita. River Plate por 22 a 17, e Independiente alistó a: Motta, Torres, Manzo, Gestido, Ithurriague y Martínez.

Larovere 4º. en Miramar

El domingo 15 se disputó una nueva jornada del Campeonato Zonal de T.C. del Sudeste, con la participación en la Clase "A" del volante local Alberto Larovere, en el circuito "Santa Irene" de la ciudad de Miramar, con los siguientes resultados:

PRIMERA SERIE CLASE "A"

1º Francisco Hernández; 2º Alberto Larovere y 3º Pedro Pallini y 4º Carlos Rubén Calamante.

SEGUNDA SERIE CLASE "A"

1º Luis Quinito Hernández; 2º Raúl Marino y 3º Pedro Panunzio.

FINAL CLASE "B"

1º Eduardo Finocchio; 2º Eduardo Panunzio; 3º Juan José Diez; 4º Alberto Altuna y 5º Luis Finocchio.

FINAL CLASE "A" 20 VUELTAS

1º Luis Hernández; 2º Raúl Marino; 3º Francisco Hernández; 4º Alberto Larovere; 5º Pedro Panunzio y 6º Carlos Calamante. Promedio: 103.002 kms. por hora.

FUTBOL INFANTIL

Una delegación de fútobl infantil del Club Independiente, participó en campeonatos organizados por el Club Juventud Unida de General Madariaga, con los siguientes resultados:

Categoría 7-8 años: Independiente 2 Juventud Unida 4 quedó eliminado.

Categoría 9-10 años: Independiente 0 Atlético de Villa Gesell 2 quedó eliminado.

Categoría 11-12 años: Ganó a Atlético Villa Gesell y empató 1 a 1 con Juventud Unida en la final del campeonato, debiendo recurrirse a los penales, instancia en la que perdió 5 a 4 obteniendo el subcampeonato y adjudicándose medallas. El plantel de "cebollitas" locales en esta categoría estuvo integrado por: Gianinni; Juan Laxalde, Robles, Moschini, Molina, Morfessi, Togni, Carranza, Facundo Coudanes, Tellechea, Fagoaga, Lúquez y Otto Peters.

Resultados de 2da. y 4ta. División

SEGUNDA DIVISION

INDEPENDIENTE 2: Pérez; Casado, Stadler, Lora, C. Montes, Dahhur, Sotuyo, Rosales, J. Montes, González, Ramos, Fernández, Choino y Oliferuk. Goles: Oliferuk (penal) y J. Montes. D. T.: López.

DEPORTIVO 2: Romero; Duarte, Zapata, Palavecino, Peralta, Burgos, Marchetti, Fernández, Kenny J. y S. Torres, Castro, Lúquez, Martínez, Ferreyra y Corbalán. D. T.: Raúl Fernández. Goles: Marchetti y Peralta. Arbitro: Luis Gómez.

CUARTA DIVISION

Partidos jugados el sábado 14 en el Estadio Ricardo Otamendi. INDEPENDIENTE 1: Rodolfo Cholino; Adalberto Albornoz, Hugo Alegre, Luis Duarte y Carlos Loyza; Sergio Lora, Jorge Rojas y Marcelo Varela; Sergio Tucat, Roberto Gómez y Javier Gotte. Suplentes: Héctor Choino, Javier Bustos. D. T.: Luis Ríos. Gol: Javier Gote. DEPORTIVO 0: Pedro Quinteros, Carlos Martínez, Juan Díaz y Juan Basabe; Luis Quiroga, Marcelo Garcilazo, Ceferino Alderete, Claudio Soriano, Miguel Vera, Fabio Larraule y Fabián Pierguidi. Suplentes: José Gotte, Marcelo Martínez y Julio Quiroga. D. T.: Raúl Fernández.

ATLETICO 3: Sergio Errecalde; Julio Burgos, Julián Loubet, Dante Correa y Julio Molina; Fernando Luna, Eduardo Arberas, Martín Ibarlucía; Mariano Luna, Carlos Marcos Coudanes y Mariano Peruchena. Suplentes: Néstor González, Fermín Parisi, Marcelo Constantino, Alejandro Cabello y Julio Almirón. Goles: Burgos, Molina y Mariano Luna. D. T.: Pedro Benito. JORGE NEWBERY 2: Oscar Vera; Luis Avila, Marcelo Di Luca, Germán Demaria, Marcelo Giuliani, Carlos Aguilera, Javier Notafranco, David Cándido, Oscar Larrea, Miguel Varela y Julio Di Luca. Suplentes: Héctor Muliero y Luis Bonavida. Goles: Giuliani y Notafranco.

La Policía de Maipú Esclareció Hechos Delictivos

Según versiones que circulan en nuestra ciudad y que han llegado a nuestra redacción, una comisión policial, de la Comisaría de Maipú, procedió a incautarse de 56 rollos de alambre de cobre, por un peso aproximado de 320 kilogramos, y cuyo valor se indica es varias veces millonarios, hallando a los autores en "in fraganti delito", los que se dieron de inmediato a la fuga, pero posteriormente la misma comisión policial se trasladó a la ciudad de Olavarría, en la presunción de que los delincuentes se encontrarían en esa ciudad, diligencia que culminó exitosamente, ya que en dicha ciudad serrana fueron detenidos los autores de dichos delitos, que se encuentran alojados en Maipú y han sido identificados como: Mario Alberto Alonso, Pedro Néstor Leiva y Walter Alfredo Brun, mayores de edad y domiciliados en dicha ciudad.

SECUESTRO DE AUTOMOTORES

Por otra parte trascendió que también fue secuestrado un Jeep IKA modelo 1960; 1 Citroen 2 CV —que habría sido robado en la ciudad de General Madariaga— y un Fiat 1100 que los delincuentes habían utilizado en su huida hacia Olavarría. Asimismo se indicó que habría dos delincuentes más de apellido Avalos, que serían hermanos, y un menor de edad, que están prófugos.

Asimismo —según las versiones circulantes— la policía de Maipú seguiría investigando, en la presunción de que los delincuentes detenidos, hubiesen cometido mayor cantidad de delitos.

Los ilícitos habrían sido caratulados "Asociación ilícita, hurtos reiterados calificados y hurto automotor", lugar de los hechos Invernada y Segurola en jurisdicción del Partido de Maipú, y en la ciudad de General Madariaga, siendo el principal damnificado la empresa de Ferrocarriles Argentinos. Interviene el juez federal de la ciudad de Mar del Plata, Dr. Francisco Varela y el juez penal de la ciudad de Dolores, Dr. Carlos Facio.

LA VOZ

Año LXXIX — Nº 21.312 — 12 páginas — MAIPU — Martes 24 de agosto de 1982 — Precio del Ej. $ 4.000

Declaraciones de Reston

BUENOS AIRES, (Télam). — El ministro del Interior, general de división Llamil Reston, dijo anoche que el gobierno no auspicia ningún partido político; expresó que el gobierno no tiene enemigos; afirmó que veía "muy difícil que se produjera un golpe de Estado en las actuales circunstancias y anunció que el Estatuto de los Partidos Políticos" es muy probable que sea firmado esta semana por el presidente de la Nación".

UN OBJETIVO PRECISO Y LIMITADO

En declaraciones formuladas durante un programa de televisión que se emite por Canal 9, el general Reston afirmó que "este ha sido el gobierno más fuerte desde 1976, porque tiene un objetivo preciso y limitado y las Fuerzas Armadas han establecido que debe terminar indefectiblemente con la institucionalización del país en los primeros meses de 1984, vale decir que tiene mandato preciso y lo tiene de las Fuerzas Armadas".

Afirmó que el agravio mutuo, ya sea desde las Fuerzas Armadas hacia los políticos o viceversa, no conduce a nada positivo y no hace a la paz y conciliación de los argentinos, y sostuvo que "todos debemos apuntar con toda nuestra voluntad al servicio de un programa común para que se dé el éxito categórico de este proceso de democratización".

Dijo que hay grupos que han colaborado con el proceso y otros que han tomado distancia del mismo. "Estos grupos que nos han apoyado permanentemente son grupos amigos, a los otros los llamaría menos amigos o de la vereda de enfrente", señaló.

"VEO DIFICIL UN GOLPE DE ESTADO"

Tras enfatizar que "no pretendemos auspiciar ningún partido político desde el gobierno", y en respuesta a una pregunta sobre por qué se habla tanto de golpe de Estado, el ministro político dijo que "esto es una exageración", añadiendo, "lo veo realmente difícil en las actuales circunstancias". "Pienso que los primeros que van a actuar para defender esta instancia del proceso van a ser los partidos políticos y la civilidad en general que quiere institucionalizar el país, que quiere vivir en paz y armonía plena, esa es nuestra garantía y nuestro seguro. Estoy absolutamente convencido que con esto vamos al éxito".

Descartó totalmente también que vaya a producirse un "golpe militar" y, respecto de la posibilidad de un estallido social, señaló que "en parte los que hablan de estallido social son los mismos que hablan del golpe. No creo en el estallido social, creo que lo que nos está pasando es un reacomodamiento en los sectores de opinión, es producto de esta apertura democrática general".

NO HAY FECHAS DE ELECCIONES

Tras afirmar que no se ha previsto la fecha de elecciones, destacó que "el único compromiso para el gobierno es institucionalizar el país en marzo del 84", y expresó, respecto del Estatuto de los Partidos Políticos, que "es muy probable que esta semana a lo mejor el jueves, lo pueda firmar el presidente de la República".

Dijo después que el gobierno no debe tomar la iniciativa para lograr ningún tipo de acuerdos que pueda prestarse a malas interpretaciones y sostuvo que son los sectores políticos los que deben analizar la realidad política e intentar el camino más conveniente. "Tienen que ser ellos los que anden el camino y nosotros solo ponemos las reglas de juego que permitan alcanzar ese camino lo mejor posible", añadió.

Finalmente dijo que a lo único que aspiraba es que al cumplir su gestión, poder entregar el Ministerio al Ministerio del gobierno constitucional "y que alguien, sin exageración, me pueda llamar el ministro de la Constitución".

"No Hay Deserción de Intendentes"

LA PLATA, (Télam). — El ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, doctor Gastón Pérez Izquierdo aclaró aquí en conferencia de prensa que "no existe ninguna actitud de los intendentes que implique una deserción de la gestión que "vienen llevando a cabo al frente de sus respectivos municipios".

El secretario de Estado desmintió también versiones periodísticas que indicaban la posibilidad de serios inconvenientes en diversos municipios, derivados de la falta de aprobación de los presupuestos municipales.

Al respecto, el doctor Pérez Izquierdo indicó que algunos presupuestos demoraron en su aprobación debido a que "el procedimiento de elaboración y posterior aprobación implicó una serie de estudios que insumieron un tiempo considerable por que principalmente, dentro de sus pautas, se fijó las de no innovar en lo referente a la presión tributaria, para que ésta no fuese superior este año a la registrada en 1981, a moneda constante. Añadió entonces que hasta el presente, suman más de un centenar de un presupuestos acordados, e informó que del resto hasta llegar a un ideal de 125 serán otorgados en los próximos días, dijo que no ha habido molestias ni disconformidad entre los intendentes por estas demoras, y consignó que no existe ninguna municipalidad que no pueda hacer frente al pago de salarios de su personal, manifestando que dada esta situación —por ahora hipotética— la Provincia recurrirá en ayuda de las comunas necesitadas en este sentido y cuando así lo soliciten.

Agregó que "al cerrarse industrias hubo municipios que comenzaron a tener problemas por las ostensibles mermas producidas en su recaudación impositiva" pero reiteró que estos casos "no se ha llegado a situaciones límites ni de crisis".

RENUNCIAS DE INTENDENTES

Finalmente, el doctor Pérez Izquierdo adelantó la renuncia del intendente municipal de Brandsen, Hugo Rerian, quien será reemplazado por el agrimensor Luis Becconi y consignó que el intendente de Carmen de Patagones anticipó su decisión de renunciar al cargo en los próximos días, siendo su reemplazante el actual secretario de Gobierno y Hacienda de la misma comuna, contador Larrañaga.

Salarios: Hoy Dan los Aumentos

BUENOS AIRES, (Télam). — El ministro de Economía, doctor José María Dagnino Pastore, confirmó ayer que el presidente de la Nación, general Reynaldo Bignone "resolverá y anunciará hoy públicamente los aumentos salariales", aunque declinó formular anticipos acerca de los porcentajes de esos incrementos.

El titular del Palacio de Hacienda efectuó declaraciones tras realizar una visita protocolar en el edificio "Cóndor", al titular de la Fuerza Aérea, brigadier general Augusto Hughes.

Dijo el ministro que para resolver sobre los aumentos de sueldos y respecto a la reactivación del aparato productivo del país "se han tomado en cuenta evaluaciones técnicas de distintos ministerios, las consultas que se han hecho con representantes de varios sectores, entre los que se destacan los empresariales y laborales".

Comentarios de Toda la Jornada Futbolística del Domingo

(INFOR. PAG. [illegible])

Trabajador Cumpliendo el Servicio Militar

La Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria informa acerca de la situación de los trabajadores incorporados al Servicio Militar obligatorio.

Conforme con lo dispuesto por la legislación vigente, el trabajador gozará de las asignaciones familiares aunque no preste servicio en la empresa, en razón de estar cumpliendo un deber o ejerciendo un derecho dispuesto o reconocido legalmente, siempre que el empleador tenga la obligación, también legal, de hacer reserva de puesto. Tal es el caso del Servicio Militar obligatorio.

Aclara CASFPI que este período y hasta 30 días después de su cese debe ser considerado como tiempo de servicio a los efectos del cómputo de la antigüedad necesaria para el cobro de las asignaciones del pago único. Esto regirá siempre que al momento de su convocatoria, el trabajador se hallare en relación de dependencia.

HIJO EN EL SERVICIO MILITAR

Relacionado con el tema, la Caja recuerda que, en caso de ser el hijo del trabajador quien se encontrase "bajo bandera", el dependiente podrá percibir el adicional por escolaridad y consecuentemente la asignación por hijo. Es condición para ello, presentar la constancia de alumno regular al momento de la incorporación, o en su defecto, el certificado de finalización del ciclo anterior, cuando el llamado se produzca durante el período de receso escolar. Por último, la Caja señala que, en todos los casos se debe acompañar además la correspondiente certificación de la unidad militar a la que esté afectado.

Diario LA VOZ
Registro Nacional de la Prop. Intelect.: 140.899
Adherido al Servicio de la Agencia TELAM
Asociado a ADEPA
Propietarios: Mabel S. de Elizondo, Juan J. Barbieri, Carlos D. Spina, Nicolás L. Galante y Ciro Macchi.
Corresponsal en Buenos Aires
Sr. Héctor R. Badié
Manuela Pedraza 5060
T.E. 51-4193 - BUENOS AIRES
Dirección y Redacción:
SARMIENTO 357 - TELEFONO 21001

LA VOZ
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 3 de Setiembre de 1902
Director: JUAN P. CAPUTTO
Consejo de Redacción: Ing. JUAN J. BARBIERI, CARLOS D. SPINA Y JUAN J. ELIZONDO
Consejo de Administración: NICOLAS L. GALANTE Y RODOLFO C. MACCHI
Maipú, martes 24 de agosto de 1982

Duro Camino Hacia la Democracia

Los importantes medios de difusión oral y escrito de todo el país, han transcripto declaraciones del ministro de Economía Dr. Dagnino Pastore, que han sido dadas a conocer por miembros de la Unión Industrial Argentina (UIA), quienes han revelado en la ciudad de Santiago del Estero, que en una reunión de empresarios con el titular del Palacio de Hacienda, realizada el pasado viernes, éste habría manifestado: "que la actual situación argentina puede desembocar en tres caminos [illegible] que significarán la interrupción del proceso de retorno a la democracia, y el tercero, lograr la salida institucional con un gobierno constitucional".

Seguidamente se ha aclarado que las opciones planteadas por el ministro serían: a) un nuevo golpe militar, que se sabe cómo y dónde comienza, pero que no se sabe cómo y cuándo termina. Golpe que puede ser de distintas extracciones y corrientes, con lo cual se aventaría la salida constitucional y vaya a saber por cuánto tiempo. b) La segunda opción planteada por Pastore es "una salida electoral con todos los condicionamientos que hay a nivel económico y social, lo cual desembocaría en un gobierno constitucional, sumamente débil que inequívocamente traería, un nuevo golpe militar con alcances imprevisibles" y c) La tercera opción —que es válida para mí, habría dicho el ministro— "es que todos los sectores hagan un trabajo de concientización, para que la salida electoral llegue con una Nación más o menos sólida. Al próximo gobierno habría que dejarle una república estable, con el funcionamiento de todas las instituciones".

Por su parte el ministro del Interior, general Llamil Reston, en declaraciones efectuadas en San Salvador de Jujuy, sostuvo que el gobierno está empeñado en fortalecer la conviccin y decisión de institucionalizar el país a partir de marzo de 1984, agregando: esta etapa del proceso va a lograr este último objetivo del proceso y así podremos volver nosotros a nuestra función específica. Por otra parte manifestó: ninguna etapa del proceso de reorganización nacional iniciado en marzo de 1976, tiene más fuerza, que ésta que se inicia el primero de julio de 1982. La fuerza de esta etapa —explicó— deriva del objetivo que tiene: La plena vigencia de la Constitución Nacional. Es un objetivo grande, luminoso, convocante y deseado. Y finalmente dijo: Vamos a ser prescindentes, porque así lo exige la salud moral del país y que deben finalizar definitivamente los ciclos de gobiernos militares y civiles.

En fin... estamos transitando el duro camino hacia la democracia, que nuestro pueblo tanto quiere y ansía.

Información Municipal de Maipú

DONANDO AL SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES, UNA FRACCION DE TERRENO ANEXO AL CENTRO CIVICO

DECRETO Nº 91

MAIPU, 11 de agosto de 1982

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones seguidas por Expte. Nº 2200-4314/82 por el que se ofrece a foja 2 un predio municipal en donación al Superior Gobierno Provincial.

El informe de conformidad que consta a foja 4 del mencionado expediente.

Que dentro de las restricciones emergentes de la subdivisión realizado en plano 66-11-82 es prioritaria la anexión del predio, ofrecido al Superior Gobierno de la Provincial a toda transmisión de dominio de la Parcela 15 que surge en el mencionado plano.

El Intendente Municipal, en uso de las facultades determinadas en el Art. 6º, Inciso 2 de la ley 9 448 dicta la siguiente:

ORDENANZA Nº 216

Artículo 1º — Dónase al Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires una fracción de terreno de propiedad de la Municipalidad de Maipu Provincia de Buenos Aires, sito en calle Belgrano s/n. (interna) entre calles Alsina y Vicente Lopez que surge de un plano de mensura característica 66-11-82 recientemente aprobado, designado catastralmente como Circ. L-Secc. A-Lote 15 o, de la manzana 60 que se anexa a la Parc. 2 formando así la parcela 2ª.

Artículo 2º — El carácter de la donación establecida en el Art. 1º queda condicionada a que el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, destine a futuras ampliaciones del Centro Cívico en las medidas que el mismo los requiera.

Artículo 3º — Desaféctase el destino dado originariamente por Decreto Nº 105/80 al bien donado.

Artículo 4º — Derógase toda ordenanza, decreto o resolución que le oponga a la presente.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

Jorge H. Cipolletti, Secretario general — **Mario E. Monti**, Intendente mun.

General Guido, sus Cosas su Futuro...

● **CUMPLEAÑOS**

El 23 del corriente, cumplieron años Susana Noemí y Miguel Tejerina.

El 24 de agosto cumple años Julio Alberto Montenegro.

También hoy martes 24 cumple años Jorge Chambers.

—Hoy cumple años la Sra. Mónica Lozano de Ventura.

Ayer cumplió un año más de su natalicio el Sr. José (Pepe) Arrutti.

El día 22 del corriente, cumplió años el señor Héctor J. Loubet (Cacho).

—El día 19 del corriente, cumplió un añito más el niño Maximiliano Vera.

—El día 18 de agosto, cumplieron años el joven Javier Lorente y el Sr. Saúl Galván. ¡Felicitaciones!

● **JUBILACION**

Recibió una demostración de sus amigos el Sr. Juan Martín Giménez, con el motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación, producto de sus años como empleado en Vialidad Nacional. La demostración se realizó el sábado 21 ppdo., en el Club Deportivo en una cena de camaradería. ¡Felicitaciones don Toto!

● **CAMPEONATO DE MUS POR TRIO**

El día 11 del mes de setiembre, el Club Deportivo General Guido organizará el campeonato tradicional de mus por trio. El sabado 11 a las 20 horas se pondrá en disputa dicho evento con la participación de la masa societaria.

● **CAMPEONATO DE LA LIGA MAIPUENSE**

El sábado próximo comienza (para Cultura) el campeonato de segunda y cuarta división de la Liga Maipuense de Fútbol, el próximo jueves daremos a conocer rival, lugar, y hora de comienzo, como así también el plantel que defenderá los colores del Centro Recreativo Cultura en ambas divisiones.

● **CHOQUE SIN CONSECUENCIAS PERSONALES**

Una colisión de características espectaculares protagonizaron un Renault 4 L, guiado por la Srta. Mónica Arrizabalaga y una camioneta Chevrolet conducida por el Sr. Carlos Fernández, ambos de General Guido, el primero recibió daños en la parte delantera y media del automovil, mientras que el segundo al recibir el impacto se produjo el vuelco posterior, dañándose gran parte de la carrocería. El accidente gracias a Dios no tuvo consecuencias personales, ambos conductores resultaron ilesos.

SOCIALES

● CUMPLEAÑOS

El día 22 cumplió años el Sr. Pedro I Salaberry.

–El día 22 cumplió años la Srta M. Estela Galante.

Hoy cumple años Laura Lorena Lazzari.

–Mañana cumple años la Sra María Amalia Otero de Herrera

El día 25 cumple años el Sr Oscar Buffoni

El día 21 cumplió años el Sr Edgardo Pastore.

– El día 21 cumplió años Adrián Suárez.

—El día 20 cumplió 16 años Roxana Uhaldegaray

El día 25 cumple 13 años Ubaldo Luna.

El día 22 cumplió años Ana Elcodora Filleaudeau Arango

–El día 22 cumplió años el Sr Néstor Gonzalo Rodriguez

Ayer cumplió años Carlos Alberto Ortiz

● 25/8: DIA DEL PELUQUERO

Saludamos con alegria fraternal a todos los peluqueros/as de nuestra ciudad Jardín de Infantes y Colegio Primario "Bro Mauro Golé"

En el día del peluquero, el saludo cordial, para todos aquellos que tanto contribuyen a sentirnos presentables y vivenciar la estética personal Escuela Nacional Normal Superior

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MAIPU

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el 28 de agosto de 1982, a las 20.30 hs.

ORDEN DEL DIA

1) Consideración y aprobación Memoria y Balance General ejercicio cerrado el 30/6 [illegible] 2) Elección de 1 presidente y 5 miembros titulares por 2 años; 3) Elección 3 miembros suplentes por 2 años. 4) Elección 3 Revisores de Cuentas titulares y 3 suplentes por 1 año. 5) Elección de 3 miembros del Jurado de [illegible] por 1 año. 6) Elección de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea.

Héctor Bincaz — Secretario | Oscar A. Pierguidi — Presidente

Nota: [illegible] plazo reglamentario [illegible] Asamblea sesionará una hora [illegible] con [illegible] de socios presentes.

● AGRADECIMIENTO

Por medio de este periódico local, quiero hacer publico mi agradecimiento al Dr. Carlos Javier Pelaez, que fue mi medico de cabecera, como a los medicos y doctores que colaboraron con él en mi atención, al igual que a todo el personal de enfermeras y enfermeros, radiólogos, mucamas y mucamos, sin distinción de ninguno, que me han atendido de la mejor manera. Pero de manera especial quiero felicitar al Dr Montalverne, Director del Hospital, por su esmerada conduccion del mismo su rectitud, aseo y atención, lo que considero un ejemplo, para el resto de los hospitales de la Provincia de Buenos Aires - Juan Pedro Alza.

● RECORDATORIA

Ernesto S. Irazabal. (Falleció en Rafaela, Santa Fe el 23-8-80), en el segundo aniversario de su desaparicion su esposa y sus hijos Marcelo Ernesto y Mariano Julio, ruegan una oración a su querida memoria, en la misa que se oficiara hoy martes a las 18 30 horas en la Iglesia Parroquial de Maipu

● ANIVERSARIO

El día 28 del corriente cumplen un ano más de casados, los esposos María Marta Mendiburu y Alfonso Casado (h).

● ÑOQUIS DEL 29

El Aéro Club de Maipú, invita muy especialmente a compartir los "Ñoquis del 29" el proximo domingo, en sus instalaciones. Retirar tarjetas a los señores Ayastuy y Tiberio.

● BAUTISMO

El pasado 22, recibió los óleos bautismales, en nuestra parroquia, Maximiliano Oscar Garcilazo, siendo sus padrinos Francisco Rubén Ortiz y María Elba Chiaramondia

Colegio de Odontólogos

IX DISTRITO

El Colegio de Odontólogos, IX Distrito de la Provincia de Buenos Aires, comunica que el 11 de setiembre proximo se llevaran a cabo las elecciones de Consejeros de Distrito correspondientes, para la renovacion parcial del Consejo Directivo de acuerdo a lo establecido por la ley Nº 6788.

Dr. Horacio Vigliano — Secretario | **Dr. Ernesto Villalba** — Presidente

SALTA 2043 - TEL. 33127 - MAR DEL PLATA

Reunión del MID Maipuense

El pasado domingo se realizo una reunion en nuestra ciudad del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), que contó con la presencia del Sr Ruben Cortiglia de la Comision de Accion Politica del Comite provincial, del Dr. Carlos Belca, asesor legal de la quinta sección y del joven Ricardo Cerda de la Juventud de Dolores.

Además se hallaban dirigentes y simpatizantes locales, entre los que podemos nombrar a Ismael, Mario y Humberto Leonelli, Julio Franchini, Hugo Alavedra, Florentino Guerrero, Luis Filleaudeau y Benjamin Yacuzzi los miembros de la juventud: Mario Brutaberry, Hnos Golé, Roberto Castro, Yacuzzi, Leonelli y Angel Taverna En dicha reunión se trataron temas generales y especialmente la reorganización partidaria en nuestro distrito

POSTULADOS DEL MID

Ante un requerimiento de nuestro cronista, el Dr. Belca nos manifestó "Que la filosofía del MID apuntaba a revertir el concepto de una economía pastorial, para pasar a una economía agro-industrial, con una explotación intensiva de los recursos minerales, pues con una economía fuerte se logrará en la Argentina una democracia tambien fuerte"

En otro orden de cosas expresó "Que incluso estos principios filosóficos están insertos en las encíclicas de Juan XXIII", agregando "Que la política de Martínez de Hoz había sido sumamente lesiva a los intereses del país y con una alarmante baja en el PBI en los últimos seis años" y que "esa política económica debe modificarse urgentemente, y poner en marcha el aparato productivo nacional"

Comunicado de U. C. Radical

Las autoridades de la UCR de Maipú, convocan a afiliados y simpatizantes de dicha agrupación política, a concurrir a su sede partidaria, calle Madero, el día 27 del corriente a las 19 horas. A los efectos de tratar los arreglos y reparaciones que requieren las instalaciones de dicho local y aprobar los presupuestos de mano de obra y materiales.

RAUL PIERGUIDI (h.) — Secretario | **JUAN J. BARBIERI** — Presidente

COMITE PARTIDO INTRASIGENTE

Fue habilitado para uso de los afiliados y simpatiantes, quizenes están realizando tareas de refacción, el nuevo local del Partido Intransigente (PI) en la calle Julian Lynch 537. Será inaugurado en forma oficial en breve con asistencia de autoridades nacionales y provinciales del partido.

El próximo sabado 28 en la ciudad de Buenos Aires, calle Rio Bamba 482, se realizará una reunion del Comité Provincia del PI, ampliada con delegados de la quinta sección electoral, asistiendo en representación de esta ultima los señores Fertita (Mar del Plata) y Alberto Repetto (Maipú).

COMUNICADO

COMPRE Y APOYE RIFAS AUTORIZADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU. NO NOS RESPONSABILIZAMOS POR RIFAS FORANEAS.

La Sanción del Estatuto

El Poder Ejecutivo sancionará y promulgará esta semana el Estatuto de los Partidos Politicos. Así lo confirmó en Jujuy el ministro del Interior, general Llamil Reston, quien agrego que de ese modo se generará una gran actividad politica en el país "deseada y querida por todos y por el gobierno".

La ley orgánica de los partidos politicos ya giró desde la Comisión de Asesoramiento Legislativo al PEN, el viernes pasado.

En el Ministerio del Interior se supo que el texto llegó con algunas modificaciones de forma, y, por lo tanto se prevé que su sanción no pasará de esta semana Entre sus puntos más destacables figura el relativo al mínimo de distritos cinco que un partido deberá tener para obtener su reconocimiento en el orden nacional. También dispone que para el reconocimiento en un distrito no podrá contar con menos del cuatro por mil del padrón El tope para este padrón es de dos millones de inscriptos.

El Censo de Españoles

Según ha informado el Consulado Español de Mar del Plata, ha sido prorrogado hasta el 20 de setiembre de 1982 el "Censo Electoral para Españoles en el Extranjero", dispuesto por el Instituto Español de Emigración, Dirección General de Asuntos Consulares y los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

¿Quiénes pueden inscribirse?

Españoles, mayores de 16 años al 31 de marzo de 1982, residentes fuera de España.

¿Cuándo realizar la inscripción?

En cualquier momento, cuanto antes. Fecha tope 20 de setiembre de 1982.

¿Cómo realiz0ar la inscripción?

Rellenando los impresos establecidos para ello. Enviándolos al Consulado de España.

¿Dónde recoger los impresos de inscripción?

Consulados, Agregadurías Laborales, Oficinas Laborales, Casas de España, Sociedades Españolas.

Cambio de domicilio para los ya inscriptos: Si Ud. se inscribió anteriormente en el Censo Electoral y ha cambiado de domicilio, deberá: llenar el impreso correspondiente.

Para cualquier consulta dirigirse: Consulados de España, Agregadurías Laborales, Oficinas Laborales, Casas de España, Sociedades Españolas.

Plan de Obras Viales en la Provincia

LA PLATA. — El gobierno de la provincia de Buenos Aires dispuso una serie de medidas tendientes al mejoramiento de la red vial bonaerense, que incluye la compra y reparación de equipos, cursos y campañas, así como, el inicio de estudios para ser presentados ante el ejecutivo provincial, a los efectos de lograr la actualización de algunas disposiciones sobre la materia que no responden a las necesidades del momento.

Según se informó oficialmente, ello quedó dispuesto tras la realización de la segunda reunión del Consejo Vial Intermunicipal, integrado por los intendentes titulares de los ocho consejos zonales de la provincia de Buenos Aires. Las reuniones fueron presididas por el administrador general de Vialidad.

Con relación a los equipos viales se determinó en la oportunidad que las adquisiciones de los mismos o parte de ellos se efectúen a través de una inversión del 50 por ciento a cargo de la comuna interesada, mediante un régimen especial de crédito bancario, y el restante 50 por ciento a cargo de la provincia. También se dispuso que Vialidad acuda con recursos económicos a aquellas comunas que cuenten con equipos inmovilizados a causa de desperfectos menores, para lo cual los jefes de zona harán un relevamiento de esas necesidades.

En otro orden de cosas, se consignó que por inquietud del Consejo Zonal III se consideraron aspectos de la Ley 8071, referente a fondos, proponiéndose que la interpretación del artículo 3º sea considerada en moneda constante y no en moneda corriente. Con relación a la conservación de los camios de tierra, se consideró que los fondos que se reciben como consecuencia de lo dispuesto por la Ley 8173, no satisfacen los requerimientos de estos tiempos, para lo que, al igual que con la ley anterior, se dispuso solicitar una audiencia especial ante el gobernador de Buenos Aires.

Finalmente, luego de aprobarse una partida de fondos para la confección de afiches sobre educación vial, que se distribuirán en todas las comunas de acuerdo a su población o número de escuelas, se decidió que se inicie una campaña con programas educativos sobre temas viales, conferencias, etc.

La Paja en el Ojo Ajeno

Suele aducirse que la realidad supera a la ficción: gracias a los funcionarios del "Proceso", militares o civiles, la Argentina de hoy es viviente demostración de la tesis.

En una de las paredes del Colegio Nacional de Buenos Aires apareció esta leyenda: "Juv. Radical - Tucumán 1660". Ni corto ni perezoso, el director Alfredo de las Carreras decidía que los autores de la leyenda eran jóvenes radicales y, guiándose por el domicilio señalado, la sede del Comité Capital de la UCR, se ensañaba con el jefe de ese organismo.

"Comprenderá usted —sermoneó el Dr. Carreras al Sr. Juan Trilla— que no puedo aceptar que se usen los frentes de este edificio público a mi cargo como murales de propaganda partidarias, ya que no sólo se atenta contra el buen gusto, sino que también se ocasionan daños cuya reparación origina gastos que no es justo se solventen (sic) con fondos del erario". Por lo tanto, agregaba, una vez limpiada la leyenda exigiría al Comité Capital de la UCR el pago de los trabajos.

Aún cuando en el resto del mundo civilizado —si acaso la Argentina todavía pertenece a él— es habitual usar los frentes como murales de propaganda partidaria, sin duda debemos admitir y respetar el juicio negativo del Dr. Carreras

Lo que no debemos admitir ni respetar es que el Dr. Carreras, abusando de su derecho, se convierta en juez de faltas, dicte sentencia, lo haga sin fundamentos y sin pruebas, y aún amenace con mandar cumplir ese fallo absurdo y vacío de responsabilidad. Toca a la Intendencia de Buenos Aires, no al sucesor de Amadeo Jacques —en sus tiempos, lo enseña "Juvenilla", nadie se hubiera turbado por un quítame allá esas leyendas, sí por la formación de ciudadanos libres—, entender en la causa y penar a los autores. Desde luego, es encomiable la defensa de los dineros del pueblo, que obsesiona al Dr. Carreras hasta llevarlo a insolentarse con un conciudadano— líder político por añadidura, y surgido del voto de sus iguales—; no así su laudo acerca del gusto, materia tan opinable que no vale como verdad absoluta, según tiende a creerlo el Dr. Carreras, al parecer de cada uno. No es equitativo, ciertamente, que el erario —el pueblo— salde los gastos demandados por la limpieza de la dichosa leyenda, sobre todo si se recuerda que la "subsidiariedad" redujo a moneditas los fondos de la educación pública, quizá para que el Estado comprase la Italo en una suma todavía desconocida por el pueblo —no por el erario—, y otras empresas valuadas en más de 5.000 millones de dólares; y aún era aconsejable que la dichosa leyenda no fuese pintada sobre las paredes del Colegio que Rosas clausuró en 1830 alegando dificultades... del erario.

Pero el Dr. Carreras no habría faltado a sus obligaciones si, por esta vez hubiera omitido la consideración hacia el erario, teniendo en cuenta que durante los seis años sin leyendas murales partidarias que nos obsequió el "Proceso" en cuyas huestes forma, los administradores del erario, sus colegas del Régimen, aumentaron la deuda del pueblo de casi 8.000 millones a casi 40.000 millones de dólares con la porción de esa dueda, la más alta per cápita del mundo, que corresponde a un sólo habitante, 1.400 dólares, sobra para pagar la limpieza de la dichosa leyenda—; y que las orientaciones gubernamentales impidieron al pueblo generar una riqueza tasada en 120.000 millones de dólares, mientras facilitaban la salida del país de unos 30.000 millones de dólares amasados por intermedio de la especulación y la usura, dos inmoralidades que atentan contra algo más que el buen gusto.

Otro elemento que merecía ser sopesado por el Dr. Carreras es el contenido inofensivo y prudentísimo de la dichosa leyenda, "Juv Radical - Tucumán 1660"; no hay aquí la menor crítica, el menor ultraje, la menor ofensa, el menor agravio a nadie, personas o instituciones, lo que contrasta como el día y la noche con los mensajes de la televisión del Estado, esos implacables ataques al raciocinio, la adultez, la información, la cultura y la dignidad de los argentinos, que, por lo demás, irrogan al erario el pueblo —un déficit hoy cercano a los 150 millones de dólares.

También habría amainado la furia vindicadora del Dr. Carreras el advertir que los autores de la dichosa leyenda no integran el directorio de ningún consorcio transnacional, ni son agentes de los intereses financieros internacionales que diezmaron la Argentina en estos seis años, ni ejercieron el "bicicleteo", ni se abismaron en la "corrupción" y la "venalidad" administrativas denunciadas hace unas semanas por el ex fiscal Massue Mernier, ni están sometidos a los Tribunales por delitos económicos, ni desencadenaron el desempleo y la miseria. No, la dichosa leyenda indica que se trata de jóvenes altruistas, solidarios, y por lo tanto resueltos a participar en la forja del destino social; en consecuencia, aman la política y quieren vivirla para rescatar a la Argentina de la postración en que yace a través del único medio válido, sensato y legal: la democracia. Porque con el retorno de la Argentina democrática ha de venir también la regeneración del sistema de enseñanza pública, disminuido y tiranizado por la "subsidiariedad" y el oscurantismo (Quién sabe si los autores de la dichosa leyenda no son alumnos del Buenos Aires).

En fin, Dr. Carreras, ¿pensó qué sucedería si los argentinos utilizáramos el método que usted aplicó a una nimiedad, para solicitar al Gobierno la reparación debida por los graves males de que nos hizo víctimas? ¡No alcanzarían los buzones ni las oficinas del Correo, ni habría espacio en las casas de Videla, Viola, Galtieri, Martínez de Hoz...!

N. de R.: Tetual del diario "El día", del 23/8/82.

Síntesis Informativa de la Zona

DESIGNACION

GRAL. MADARIAGA: El Poder Ejecutivo Nacional, días atrás, designó al doctor Mario Orlando Teijeiro, que desempeñaba funciones en el Ministerio de Economía, como director alterno del Fondo Monetario Internacional (F.M.I.). El destacado profesional; hijo del conocido hogar de los esposos Dr. Orlando Teijeiro-Lucía Seró; deberá cumplir sus funciones en el extranjero, oportunidad en que aprovechará para continuar con su especialización económica. Llegue hasta Marito y su esposa Silvia, las más cordiales felicitaciones y los mejores augurios, de todos los que mucho lo apreciamos en nuestra ciudad.

IMPORTANTE CONVENIO INTERCOMUNAL

MAR DEL TUYU: De acuerdo a lo informado por nuestro colega "Pionero", entre la Dirección de Vialidad de la Provincia, y las municipalidades de General Alvarado; General Pueyrredón; Balcarce; Mar Chiquita; Municipio Urbano de la Costa; Villa Gesell y Pinamar, en esta última localidad se ha suscripto un convenio, por el cual la Dirección de Vialidad ampliará las instalaciones de las estaciones de Peaje para permitir el funcionamiento de una oficina de orientación turística en la Ruta Provincial Nº 11, en el tramo comprendido entre la ciudad de Mar del Plata y San Clemnte del Tuyú y proveerá de los muebles necesarios para tal fin.

Estas oficinas estarán ubicadas en las estaciones de Peaje de Mar Chiquita y General Conesa. Y el personal necesario para la atención de las mismas deberá ser provisto o en su defecto pagado por todos los municipios firmantes del convenio.

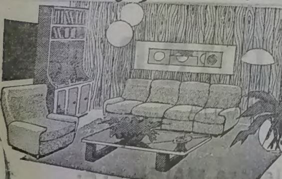
ROTARY SOLICITA FACULTAD VETERINARIA Y AGRONOMIA

DOLORES: En su reunión del jueves 18, el Rotary Club de Dolores, anunció que insistirá para la creación en esta ciudad de esta faculta. El Sr. Ramón Lombera expresó que en el año 1968 o 69 había presentado en Rotary una iniciativa tendiente a la creación de una Facultad de Veterinaria y Agronomía en Dolores. Enumeró todos los pasos que entonces se dieron, recordando la figura del ex ministro de Educación, profesor Zarini y lo cerca que se estuvo para lograr esa creación. Que consideraba oportuno volver ahora sobre el tema por lo que insistía si Rotary lo consideraba oportuno, iniciar nuevas gestiones. A tal fin se refirió a la ganadería en general, las perspectivas de la Cuenca del Salado y respecto a la agricultura sobre los avances de la tegnología y las posibilidades para los profesionales de esa rama. La Escuela de Fruticultura de Dolores, recientemente ampliada, podría ser el asiento de esa Facultad, no resultando óbice para la continuación de la actual enseñanza sobre Bachillerato Agrario, y lograr el Terciario para lo sucesivo. Luego vertieron su opinión el Dr. Alfredo Macchi, Bellocq, Bourguigne, Wolcheff, etc. para finalmente aprobarse la iniciativa. De inmediato se recopilaron antecedentes y se canalizará la gestión a través del Intendente Municipal Prof. Pedro C. Macchi, ya sea para peticionar a las autoridades nacionales, provinciales o privadas. No se dejó de reconocer que el actual momento es difícil por la situación económica que se atraviesa, pero si las cosas se componen, la factibilidad de la creación de esa Facúltad en Dolores, que tendría un radio de acción en una vasta zona, podría ser una realidad.

CAMERATA BARILOCHE EN GRAL. MADARIAGA

GRAL. MADARIAGA: La Comisión Vecinal de apoyo al Centro de Estudiantes de General Madariaga (CEMAS) solicitó, mediante nota al presidente de la Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires, que contemple la posibilidad de presentar la Camerata Bariloche, en esa ciudad.

Dicha agrupación de música clásica, al igual que otras calificadas expresiones culturales nacionales, actúan en el interior bonaerense, con el auspicio de la fundación del Banco Provincial.



Centro Vasco Anaitasuna

El Centro Vasco Anaitasuna, hace saber a sus asociados, que el Campeonato Mundial de Mus que organiza la F.I.M., se realizará el presente año, en la primer semana de noviembre en Argentina. Torneo que se llevará a cabo como sedes en Buenos Aires y Mar del Plata, teniendo Anaitasuna la recepción de los delegados en nuestra localidad en una "Jornada de Campo".

La pareja que representará a Argentina, surgirá del Campeonato Nacional que se llevará a cabo el 3-10-82 en la ciudad de La Plata.

Las parejas que representarán a Anaitasuna en el Campeonato Nacional, surgirá del campeonato que se realizará en nuestro centro el 27-8-82 a las 20 horas, en nuestra sede. Se invita a inscribirse. Mayores informes a Subcomisión de Mus: Jorge O. Carrera, Juan José Lazcano, Ricardo Carricart y Jorge A. Mariscurrena.

Ganaderos Locales Adquirieron Ejemplares en la Rural de Palermo

Productores de nuestro partido, adquirieron ejemplares en la Exposición de Palermo, y de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Alberto Larovere, para sus planteles de "Santa Ana", 1 toro Abeerden Angus, de la Cabaña Monte Maíz (Córdoba), tercer premio (dos años menor) por el cual pagó pesos 110.000.000. Pedro Picaluga, 1 equino macho, lote 1923, segunda mención en $ 17.000.000 y Néstor Santos Lazcano para "Marusán S.R.L.", 4 cerdos: El campeón de la raza Yorshyre, de la Cabaña "San Vicente" en $ 20.000.000; 1 Hembra Hampshire lote 3202, Gran Campeón de Rodríguez y Mariscal en $ 13.500.000; 1 Macho de la misma raza lote 3092, segundo premio de José Oarino en $ 21.500.000; 1 Macho raza Spotedd Poland, lote 2895, segundo premio de Jorge Piancatelli $ 15.000.000.

PRODUZCAMOS MAS TRIGO

BUENOS AIRES, (De nuestro corresponsal). — Según una información proporcionada al periodismo, las experiencias realizadas por la estación experimental bonaerense del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) en Pergamino permitieron lograr, mediante la aplicación de fertilizantes, excelentes incrementos en la producción de trigo. Los rendimientos máximos promedio fueron de 3.548 kilogramos por hectárea, con las dosis ensayadas que consistieron en 150 kilogramos de nitrógeno y 80 kilogramos de fósforo por hectárea, representando un aumento promedio de 1.257 kilogramos por hectárea con relación al lote testigo.



Atlético Maipú y Las Armas se Impusieron 2 a 0

En una tarde soleada se disputó en el Estadio Otamendi, la segunda fecha del Campeonato Oficial de primera división, en un partido que fue dominado en casi su totalidad por Deportivo, pero la buena actuación de Lartiga y la bien plantada defensa de Atlético, desbarataron todo intento de los negriamarillos, por su parte Atlético explotaba muy bien los contraataques y especialmente la velocidad de Echeverría.

Precisamente este jugaron, a los 13 minutos, y aprovechando un rechazo defectuoso de Correa, la introdujo en el arco. Desde la tribuna existían dudas sobre la autoría del gol, ya que para algunos daba la impresión de haber sido en contra; pero consultado el juez Sr. Aseffe se lo adjudicó al delantero de Atlético; quien también por la vía de un contrataque logró a los 35' dar cifras definitivas al marcador. Sobre los 40' Uría sacó de cabeza ante un tiro de Kenny cuando Lartíga estaba vencido y casi al finalizar a los 44' Ibarra malogró una buena oportunidad, ya que su shot salió apenas desviado.

El segundo tiempo fue de la misma tónica. Deportivo atacando y Atlético tratando de explotar los contraataques, que casi da sus frutos nuevamente a los 10' un tiro de Zubiaurre pegó en el ángulo del palo y travesaño, cuando Azpitia ya estaba vencido. Lartiga tuvo dos tapadas a los 15' y 20' y sobre los 42' le sacó un formidable tiro a Madrid.

Por el lado del ganador se destacaron Lartiga, Parisi y Sosa, y de Deportivo, Madrid muy trabajador y Armada.

ATLETICO: Lartiga; Uría, Lorente, Ruiz (Velázquez), Lorente, Zaparat, Sosa y Parisi; Echeverría, Zubiaurre y Maiz. Goles: Echeverría a los 13' y 35' P. T. Amonestados: Uría y Zaparat. D. T.: Pedro Benito.

DEPORTIVO: Azpitia; Correa (Duarte), Díaz e Ibarra; Bufarini (Luna), Armada, Juan Fernández y Pietrocosky; Kenny, Madrid y Guillermo Fernández. Amonestados: Kenny y Madrid. Expulsados: Kenny. D. T.: Raúl Fernández. Arbitro: Aseffe. Líneas: Ciancio y Mendiburu, Comisario Deportivo: Juan Fernández.

GANO SPORTIVO LAS ARMAS

En un partido de trámite parejo, desniveló el mismo, el más oficio de Sportivo Las Armas, demostrando ser un conjunto más armado, y con más delanteros, que es lo que le faltó en todo el partido a Independiente.

A los 15' una buena sacada de Moracci, evitó la caída de su arco, y que recién fue batido a los 35' por Figuerola, con un tiro de media distancia desde fuera del área y sobre los 44' un violento tiro de Palmieri dio en el travesaño y en la cabeza de Bhalcke no siendo gol por pura casualidad.

El segundo tiempo fue jugado dentro de la misma tónica, pero con Independiente más agresivo, principalmente por el adelantamietno de Goenaga y Camino, que así lo hicieron en casi toda esta segunda mitad, convirtiéndose en los mejores valores de su equipo juntamente con el arquero Moracci, que esta vez estuvo muy bien.

El segundo gol de Sportivo fue convertido a los 8' por Cueto de tiro libre, dejando sin chance al arquero rival, éste nombrado jugador juntamente con Figuerola y Coronel se convirtieron en los pilares de su equipo, que repetimos ganó por ser más conjunto.

SPORTIVO LAS ARMAS: Bhalcke; Gazcue, Benavidez (Chobandindegui), Sturman y Figuerola; Reinaga, Farina (Luque) y Coronel; Lobos, Cueto y Alvarengo. Goles: Figuerola a los 35' P. T. y Cueto a los 8' S. T. Amonestados: Benavidez y Farina. D. T.: Mario Echeverría.

INDEPENDIENTE: Moracci; Goenaga, Camino, Piruzanto y Merlo; Ríos, P. López y Vidal; Palmieri, Rebelo (Fernández) y Oliferuk. D. T. Daniel Moschini. Arbitro: Ciancio. Líneas: Aseffe y Fernández. Comisario Deportivo: Eduardo Blanes. Recaudación: $ 2.160.000.



SCHIJMAN: del 21/8 al 28/8
PARISI: del 28/8 al 4/9

Cartelera Cinematográfica

JOCKEY CLUB
RIVADAVIA 555 — TELEF. 31021

VIERNES 27 AL DOMINGO 29
NOCHE A LAS 21.30 HORAS
NOTICIARIO
JORGE PORCEL
"LA CASA DEL AMOR"
SENSUAL... UNICA!
ORNELLA MUTI
"CON EL SOL EN LA PIEL"
ALESSIO ORANO - CHRIS AVRAM
(Prohibida menores de 18 años)

DOMINGO 29 - TARDE A LAS 16 HORAS
NOTICIARIO Y VARIEDADES
La sencillez del diario vivir con sus penas y alegrías en una gran película argentina.
PALITO ORTEGA
"YO TENGO FE"
SANTIAGO BAL - RICARDO MORAN
TONO ANDREU - ENRIQUE CARRERAS

Empataron Atlético Labardén y Newbery: 1 a 1

El miércoles cuando hablaba del debut de Atlético Labardén, con hombres fuertes y rápidos, decía que en su reducto, era un equipo difícil para cualquiera, entonces Ricardo Vidal, D. T. de Newbery, planteó bien la cosa, apretó en las salidas y marcó hombre a hombre, entonces los muchachos de Labardén se ahogaron y no tuvieron espacio para resolver, y sacaron un empate de la galera, cuando el triunfo lo merecía Newbery. Solamente Marcelo Blanco perseguía por todos lados a Sergio Vidal, sabiendo que el Nº 9 es quien desequilibra culaquier defensa, y deja claros para sus compañeros de avanzada, así en un cruce de Piuri, Blanco lo perdió a "Tato" y casi, casi gol de Newbery. Después Carrica con el pie saca otra oportunidad a Vidal, y comienza a trabajar como el domingo anterior, ahora es Garcilazo quien tiene la oportunidad, pero en lugar de tirar al arco hace un centro que se va lamiendo un palo. Solo se habían jugado 10 minutos, y ya Newbery merecía ese gol, por mejor, y por que un jugador comenzó a tocar y a picar: Stefani, éste corría por toda la cancha con criterio, haciendo jugar al compañero más cercano y buscando la devolución, era todo de Newbery, menos el gol, entonces Iriart empezó a trabajar con todo, en el centro del campo, bien acompañado por el chiquito Varela, y recién sobre los 20 Atlético se arrimó al seguro Marruedo, producto de un tiro libre bien ejecutado por Pedro Castro.

Allí la cosa más o menos se emparejó, pero siempre la visita era más, los últimos minutos del primer tiempo se dividieron la supremacía del campo, Garcilazo sobre los 44' volvió a tener la posibilidad de abrir la cuenta, pero su tiro una vez más salió desviado.

Después del descenso Newbery volvió igual, Atlético cambió al pibe Togni por Martín Castro, y mejoró el local. Guevara como mediocampista había pasado desapercibido, entonces el D. T. lo mandó como 9 y Faiella que era el encargado de marcarlo, debió extremarse para seguirlo, y en dos oportunidades quedaron por el suelo producto de esa vehemencia, y con una herida en la cabeza del hombre de Labardén, y sobre los 17' se escapó Vidal —Blanco había quedado con el paso cambiado— no se pudo dar vuelta rápidamente, se fue el veloz 9, el zaguero lo agarró de un brazo, Vidal se quiso soltar y seguir al gol, forcejearon y Tato cayó dentro del área. ¡Penal!, marcó García sin titubear, que Omar Duarte concretó. Allí hubo explicaciones del juez a los perjudicados por esta acción y el "hombre de negro" perdió la tranquilidad y empezó a equivocarse y no prestar atención a lo que le marcaban sus ayudantes.

Desde allí hasta la finalización del partido la rechifla fue para el juez, y como ocurriera el domingo anterior Atlético Labardén con mucho corazón y vergüenza se mandó al ataque, y allí se vieron algunas fallas de la extrema retaguardia de Newbery, y en una de ellas Guevara se fue solo y ante el achique de Marruedo logró el empate, siguió presionando el local, y Ríos salvó su valla minutos después cuando la pelota ingresaba al marco. Solo "el muñeco" Stefani seguía corriendo por todos sus compañeros y tratando de explotar algún error de Atlético, pero Carrica le puso candado al arco y no pudieron con él. Newbery hizo más y mereció la victoria.

ATLETICO LABARDEN: Carrica; Pedro Castro, Maldonado, Ortiz, Iriart, Marcelo Blanco (Iturralde), Ponce, Varela, Togni (Martín Castro), Julio Guevara y Valdez. D. T.: Hugo Martínez. Gol: Guevara a los 30' del segundo tiempo.

NEWBERY: Marruedo; Duarte, Ríos, Demaría, Lorente, Faiella, Garcilazo, Stefani, Vidal, Montes, Piuri. D. T.: Ricardo Vidal. Gol: Duarte a los 17' del primer tiempo de penal. Réferee: García. Líneas: Di Paolo y Dufur.

VECINOS:
Con 26 años de edad
"LA MARPLATENSE" desea mudarse a vuestra ciudad. Se llevarán:
Espejos y amoblamientos para baño y cocina. Visítela en:
Av. Independencia 3836, Mar del Plata
Para sugerir dónde ubicarla. Su molestia tendrá premio. Gracias.

Larovere en Gran Actuación Fue 2do. en Balcarce

El domingo 22 se realizó la 7ª fecha del Campeonato de TC Categoría "Mar y Sierras", realizada en la ciudad de Balcarce, en el circuito Juan Manuel Fangio (Circuito Chico), con la actuación del volante local Alberto Larovere, quien se clasificó 3º en la serie y 2º en la final y semifinal, en una excelente actuación, pues hay que considerar que Larovere corrió con su auto que es de TC del Sudeste, que son de menor cilindrada y potencia que la categoría Mar y Sierras, evidentemente este debut en una categoría de máquinas superiores ha sido muy auspicioso para el volante maipuense, quien en la final tuvo una dura lucha con Oscar Morán por la segunda colocación, los resultados fueron:

PRIMERA SERIE (8 vueltas)

1) Oscar Morán 5,12,52; 2) Rubén Foizat 5.14.31; 3) Alberto Larovere 5,15,19 y 4) Rubén Grasso 5,19 94. Promedio del ganador: 117,350 kms.

SEMIFINAL (12 vueltas)

1) Oscar Morán 7,55,89; 2) Alberto Larovere 7,59,22; 3) Manuel Feliciano 7,59,80 y 4) José Giancaglini. Promedio: 115,387 kms.

FINAL (20 vueltas)

1) José Malizia 13,14,72; 2) Alberto Larovere 13,17,54; 3) Oscar Morán 13,18,35; 4) Rodami III 13,19,18; 4) José Giancaglini; 5) Rubén Grasso y 6) Manuel Feliciano.

La Normal Ganó Concurso de Tiro

En la ciudad de Dolores, se realizaron, las eliminatorias zonales, del Campeonato Nacional Intercolegial de Tiro Orbea. El evento se realizó el pasado sábado 21 de agosto, y fue ganado por alumnos de la Escuela Nacional Normal Superior de nuestra ciudad, con los siguientes resultados:

POR EQUIPOS

1) Escuela Nacional Normal Superior de Maipú 147 (María de los Angeles Aizpitarte 74 y Marcelo Errecalde 73); 2) Colegio Nacional Dolores 138; 3) Profesional J. Vucetich 130; 4) ENET Nº 1 127 y 5) Colegio Paula Robles de Dolores 107.

INDIVIDUAL

1) Gabriel Koch (Dolores) 83; 2) María Aizpitarte 74; 3) Marcelo Errecalde 73; 4) Laura Barrionuevo 68; 5) Carlos Urquijo (Dolores) 67; 6) José Vadillo (Dolores); 62; 7) Federico Lago 61; 8) Rodolfo Peters 61; 9) Fabián López 60; 10) Carlos Coudannes 59; 11) Ubaldo Sampallo 59; 12) Sandra Lescano 57; 22) Agustín Hoopman 51; 23) Marcelo Bottini 50 y 32) Sonia Lora 31.

DAMAS

1) María Aizpitarte 74; 2) Laura Barrionuevo 68; 3) Sandra Lescano 57 y 4) Sonia Lora 31.